



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Percepción de participación ciudadana en la prevención de
violencia de género en usuarios de la municipalidad
de Mi Perú, 2023

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTOR:

Solf Aliaga, Irma Liliana (orcid.org/ 0000-0003-2629-8960)

ASESORES:

Dra. Rodríguez Rojas, Milagritos Leonor (orcid.org/0000-0002-8873-1785)

Mg. Flores Ledesma, Katia Ninozca (orcid.org/0000-0002-9088-5820)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia liderazgo y ciudadanía

LIMA - PERÚ

2023

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a todas a todas las mujeres valientes que enfrentan desafíos constantes en su vida. Aquellas que luchan contra la violencia y opresión, y sueñan con un futuro de igualdad. También a las madres, hijas, hermanas y amigas que brindan amor y apoyo con determinación para nunca rendirse. Que encuentren en estas líneas un eco de apoyo, un recordatorio de que no están solas en su afán.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a mi amado hijo y a mis queridos padres. Mi hijo, fuente inagotable de inspiración y motivo de mi constante superación, gracias por llenar mis días con tu amor incondicional y por ser mi razón para alcanzar mis metas. A mis padres, por ser mi apoyo inquebrantable, mi guía en momentos de duda y mi refugio en los momentos difíciles. Su amor, sabiduría y sacrificio han sido pilares fundamentales en mi camino y a mi estimada maestra Milagritos Rodríguez por sus enseñanzas y constante apoyo.

DECLARATORIO DE AUTENTICIDAD DE ASESOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, RODRIGUEZ ROJAS MILAGRITOS LEONOR, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Percepción de participación ciudadana en la prevención de violencia de género en usuarios de la municipalidad de Mi Perú, 2023", cuyo autor es SOLF ALIAGA IRMA LILIANA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 31 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
RODRIGUEZ ROJAS MILAGRITOS LEONOR DNI: 21069112 ORCID: 0000-0002-8873-1785	Firmado electrónicamente por: MLRODRIGUEZR1 el 31-07-2023 17:04:55

Código documento Trilce: TRI - 0631114



DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL AUTOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, SOLF ALIAGA IRMA LILIANA estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Percepción de participación ciudadana en la prevención de violencia de género en usuarios de la municipalidad de Mi Perú, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
SOLF ALIAGA IRMA LILIANA DNI: 44508779 ORCID: 0000-0003-2629-8960	Firmado electrónicamente por: ISOLFA el 02-08-2023 10:30:11

Código documento Trilce: INV - 1243039

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
RESUMO	xi
I INTRODUCCIÓN	1
II MARCO TEÓRICO	6
III METODOLOGÍA	16
3.1 Tipo y diseño de investigación	16
3.2 Variables y operacionalización	17
3.3 Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	17
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
3.5 Procedimientos	18
3.6 Método de análisis de datos	20
3.7 Aspectos éticos	20
IV RESULTADOS	22
V DISCUSIÓN	33
VI CONCLUSIONES	39
VII RECOMENDACIONES	41
REFERENCIAS	43
ANEXOS	46

ÍNDICE DE TABLAS

	Pag.
Tabla 1. Frecuencias y porcentajes de los niveles: percepción de participación ciudadana	22
Tabla 2. Frecuencias y porcentajes de los niveles: prevención de violencia de genero	22
Tabla 3. Frecuencias y porcentajes de los niveles de la variable dependiente, prevención de la violencia de genero	22
Tabla 4. Prueba de ajuste de los modelos percepción de participación ciudadana y prevención de violencia de genero	24
Tabla 5. Prueba de bondad de ajuste percepción de participación ciudadana y prevención de violencia de genero	24
Tabla 6. Prueba de variabilidad Pseudo R cuadrado percepción de participación ciudadana y prevención de violencia de genero	24
Tabla 7. Estimación de parámetros percepción de participación ciudadana y prevención de violencia de genero	25
Tabla 8. Prueba de ajuste de los modelos percepción de participación ciudadana y violencia física	25
Tabla 9. Prueba de bondad de ajuste percepción de participación ciudadana y violencia física	26
Tabla 10. Prueba de variabilidad Pseudo R cuadrado de percepción de participación ciudadana y violencia física	26
Tabla 11. Estimación de parámetros percepción de participación ciudadana y violencia física	26
Tabla 12. Prueba de ajuste de los modelos percepción de participación ciudadana y violencia psicológica	27
Tabla 13. Prueba de bondad de ajuste percepción de participación	27

	ciudadana y violencia psicológica	
Tabla 14.	Prueba de variabilidad Pseudo R cuadrado de percepción de participación ciudadana y violencia psicológica	28
Tabla 15.	Estimación de parámetros percepción de participación ciudadana y violencia psicológica	28
Tabla 16.	Prueba de ajuste de los modelos percepción de participación ciudadana y violencia o agresión sexual	28
Tabla 17.	Prueba de bondad de ajuste percepción de participación ciudadana y violencia o agresión sexual	29
Tabla 18.	Prueba de variabilidad Pseudo R cuadrado de percepción de participación ciudadana y violencia o agresión sexual	29
Tabla 19.	Estimación de parámetros percepción de participación ciudadana y violencia o agresión sexual	29
Tabla 20.	Prueba de ajuste de los modelos percepción de participación ciudadana y violencia perversa o sutil	30
Tabla 21.	Prueba de bondad de ajuste percepción de participación ciudadana y violencia perversa o sutil	30
Tabla 22.	Prueba de variabilidad Pseudo R cuadrado de percepción de participación ciudadana y violencia perversa o sutil	31
Tabla 23.	Estimación de parámetros de percepción de participación ciudadana y violencia perversa o sutil	31

RESUMEN

Esta investigación generó información valiosa para impulsar acciones concretas en la municipalidad de Mi Perú y posiblemente en otras municipalidades, que promuevan la participación ciudadana como una herramienta para la prevención y erradicación de la violencia de género. La capacidad de los ciudadanos para influir en los asuntos municipales como en la toma de decisiones es lo que promueve la cooperación y cohesión social, disminuyendo así la incidencia de conflictos y violencia física. Por otro lado, una baja percepción de participación ciudadana puede hacer que los ciudadanos se sientan marginados o desilusionados con el sistema municipal, lo que podría generar frustración y malestar, llevando en algunos casos a comportamientos violentos o agresivos como forma de expresar su insatisfacción.

En esta investigación se destaca la hipótesis general: La percepción de participación ciudadana influye en la prevención de la violencia de género en los usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú, 2023, con un Coeficiente Wald de 41,02 y el Coeficiente Nagelkerke de 51% de la variabilidad total. Además, se propusieron hipótesis específicas para analizar el impacto de la percepción de participación en distintas formas de violencia de género, como la violencia física con un Coeficiente Nagelkerke de 47.1%, violencia psicológica un Coeficiente Nagelkerke de 32.9%, violencia sexual con un Coeficiente Nagelkerke de 36.6% y violencia perversa con un Coeficiente Nagelkerke de 34.7%. Estas hipótesis guían la investigación para comprender cómo la percepción ciudadana puede estar relacionada con la violencia de género experimentada por los usuarios. Los resultados ayudarán a informar futuras intervenciones y políticas para crear un ambiente seguro y libre de violencia en la municipalidad distrital de Mi Perú.

Palabras clave: Participación ciudadana, violencia de género, violencia psicológica, violencia física, violencia perversa o sutil

ABSTRACT

This research generated valuable information to promote concrete actions in the municipality of Mi Perú and possibly in other municipalities, which promote citizen participation as a tool for the prevention and eradication of gender violence. The ability of citizens to influence municipal affairs and decision-making is what promotes cooperation and social cohesion, thus reducing the incidence of conflict and physical violence. On the other hand, a low perception of citizen participation can make citizens feel marginalized or disillusioned with the municipal system, which could generate frustration and discomfort, leading in some cases to violent or aggressive behavior as a way of expressing their dissatisfaction.

This research highlights the general hypothesis: The perception of citizen participation influences the prevention of gender violence in users of the district municipality of Mi Perú, 2023, with a Wald Coefficient of 41.02 and the Nagelkerke Coefficient of 51% of the total variability. In addition, specific hypotheses were proposed to analyze the impact of the perception of participation in different forms of gender violence, such as physical violence with a Nagelkerke Coefficient of 47.1%, psychological violence with a Nagelkerke Coefficient of 32.9%, sexual violence with a Nagelkerke Coefficient of 36.6% and perverse violence with a Nagelkerke Coefficient of 34.7%. These hypotheses guide the research to understand how citizen perception may be related to gender violence experienced by users. The results will help inform future interventions and policies to create a safe and violence-free environment in the district municipality of Mi Perú.

Keywords: Citizen participation, gender violence, psychological violence, physical violence, perverse or subtle violence

RESUMO

Esta pesquisa gerou informações valiosas para impulsionar ações concretas no município de Mi Perú e possivelmente em outros municípios, promovendo a participação cidadã como uma ferramenta para a prevenção e erradicação da violência de gênero. A capacidade dos cidadãos de influenciar nos assuntos municipais e nas tomadas de decisões que promove a cooperação e coesão social, reduzindo assim a incidência de conflitos e violência física. Por outro lado, uma baixa percepção de participação cidadã pode levar os cidadãos a se sentirem marginalizados ou desiludidos com o sistema municipal, o que poderia gerar frustração e desconforto, levando em alguns casos, a comportamentos violentos ou agressivos como forma de expressar sua insatisfação.

Nesta pesquisa, destaca-se a hipótese geral: A percepção de participação cidadã influencia na prevenção da violência de gênero nos usuários do município distrital de Mi Perú em 2023, com um Coeficiente Wald de 41,02 e um Coeficiente Nagelkerke de 51% da variabilidade total. Além disso, foram propostas hipóteses específicas para analisar o impacto da percepção de participação em diferentes formas de violência de gênero, como a violência física com um Coeficiente Nagelkerke de 47,1%, a violência psicológica com um Coeficiente Nagelkerke de 32,9%, a violência sexual com um Coeficiente Nagelkerke de 36,6% e a violência perversa com um Coeficiente Nagelkerke de 34,7%. Essas hipóteses orientam a pesquisa para compreender como a percepção cidadã pode estar relacionada à violência de gênero vivenciada pelos usuários. Os resultados ajudarão a informar futuras intervenções e políticas para criar um ambiente seguro e livre de violência na município distrital de Mi Perú.

Palavras-chave: Participação cidadã, violência de gênero, violência psicológica, violência física, violência perversa ou sutil.

I. INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana se ha convertido en un elemento fundamental en las acciones para evitar la violencia basada en el género, ya que implica involucrar a los usuarios de la municipalidad distrital Mi Perú, al momento de tomar decisiones y llevar a cabo acciones para enfrentar esta problemática. La percepción de participación ciudadana en este ámbito cobra relevancia, ya que refleja cómo los ciudadanos perciben su capacidad de influir y contribuir en la construcción de entornos seguros y libres de violencia de género. En este contexto, es crucial comprender cómo los usuarios del municipio, perciben su rol y responsabilidad en la prevención de esta violencia, así como las barreras y facilitadores que influyen en su participación activa. Mediante este estudio la percepción de participación ciudadana en esta temática, se busca identificar oportunidades de fortalecimiento y promover una colaboración efectiva entre la comunidad y la institución municipal para crear un entorno en el cual la responsabilidad de prevenir la violencia de género sea asumida de manera conjunta y duradera.

Hoy en día, la Carta Iberoamericana busca promover la participación ciudadana como encargo público donde el mayor desafío del municipio es fomentar la participación ciudadana impulsando los sectores más vulnerables puedan tener acceso así mismo pudiendo hacer valer y defender sus derechos. En este camino de validación y reconocimiento de los derechos genera una prevención hacia violencia de género, como un medio para la transformación social donde los sectores más vulnerables puedan disminuir los problemas psicosociales prevalentes a través de actividades preventivas Cueva y Rincón (2020). Así mismo siendo fundamental en el mandato municipal, así lo señala el Banco Mundial (2019) quien afirma que mejoría en los resultados por parte de los gobiernos locales. Sin embargo, dicha entidad indica que las pruebas reflejan que la participación ciudadana a pesar de ser efectiva puede ser perjudicada por agentes de influencia social, económico, ambiental, cultural, entre otros.

Kaddour y Abdelmalek (2022) manifiesta que en Argelia la participación ciudadana es vital como un indicador que posee armonía, solidaridad, con involucración social y creación de políticas públicas. Donde involucran a los

ciudadanos en el desarrollo de programa y actividades de acuerdo a su demanda con su respectiva medición de resultados. Del cual se realizó un estudio para identificar el horizonte de participación local de 50 000 y 100 000 personas representados por el LOP N°07. Dando como resultado que las acciones de enfoque participativo con el fin de mejorar el desempeño de los LOP, se relaciona a las buenas prácticas que involucran al pueblo y a la ciudad. A diferencia de la puesta de acción de enfoque participativo con la mirada hacia la mejora del desempeño de los LOP, se direcciona hacia la mala funcionalidad siendo ciudad hasta pueblo.

Carrasco (2019) menciona que la participación ciudadana en Chile se encuentra fortalecida en cuanto a la intervención de asuntos públicos sin importar el nivel local, del cual se realizó un estudio en el municipio de Santiago para investigar el horizonte de la participación ciudadana de 50 000 colaboradores donde se obtuvo como resultado que predomina el liderazgo político del alcalde producto de los RR. HH y financieros dando muestra de efectividad participativa. Cabe resaltar que este estudio resalta que los mecanismos de participación no son suficientes para mantener un vínculo entre los ciudadanos y sus autoridades.

A su vez, CEPAL (2018) señaló que no es una práctica desarrollada en su totalidad, aun teniendo conocimiento que es un compromiso y un derecho donde se fomente la participación del ciudadano para la creación de un bosquejo con una proyección práctica de rastreo y valoración, con una finalidad mejorada en calidad en la gestión municipal, siendo de gran importancia que la participación ciudadana esté vigente desde el momento del diagnóstico hasta la solución. Según RREE (2018), respaldado por la Ley (N°20500) permite una mejor democracia, en su calidad de ciudadanos o como miembros de una asociación. Trasladando lo anteriormente mencionado al objeto de estudio se puede decir que la participación ciudadana está siendo estructurada por representantes de una comunidad (Art.197°- CPP), llevando a cabo las actividades indicadas en la Ley - LOM, durante el año 2015.

Así mismo queda enmarcada en el reglamento municipal (ROF-2023, Art. 93°, funciones generales del Art. 4°), pretende fomentar la idónea intervención y atención en los establecimientos. Donde la GDSE es responsable (Art. 93°, Art. 94 ° .16 – ROF) de suplir las necesidades de la población a través de sus servicios. (Artículo 96° .22;23 – ROF). Además, contribuyendo al trabajo preventivo contra la violencia sujeto a la Ley (N°30364), seguidamente a la Ley (N°30947) de salud mental (Art. 4.) velando por el bienestar de las familias del distrito (Art. 14°).

Para el año 2023 el municipio ha tenido un mayor impacto en su intervención en acciones para evitar la violencia basada en el género, mediante la instancia de concertación distrital del distrito, esto, como medida de protección dando cumplimiento al fin de contribuir al trabajo preventivo promocional contra la violencia sujeto a la Ley (N°30364 y N°30947, Art.4°, Art.14°). También, trabajaron con la instancia de articulación local – IAL, del distrito de Mi Perú, respaldado por lo expuesto en el Art. 20° (N°6 y Ley OM N°27972); según resolución de alcaldía N°423-2021-MDMP. A diferencia del periodo 2022 donde ya existían, pero no tenían el impacto mínimo esperado.

Cabe resaltar que como soporte a esta intervención el municipio ha creado el proyecto de transformación social – empoderamiento ciudadano – donde mantiene el objetivo de establecer un medio para la transformación social donde los sectores más vulnerables puedan disminuir los problemas psicosociales prevalentes a través de actividades preventivas, promocionales, incrementando hábitos y conductas saludables sin drogas y sin violencia. Dicho proyecto se desarrolla de forma articulada (Artículo 94° .26 – ROF-MDM) como el MIMP, UGEL entre otros, y además de las subgerencias que presiden como la SGECDJ y GPVAH.

Por otra parte, desde el periodo 2023-I en la comisaría del distrito de mi Perú se manifestó información relevante sobre casos ingresados los siguientes tipos de violencia: Física 14 casos, psicológica 28 casos, sexual 3 casos, económico y/o patrimonial 5 casos; siendo un total para el mes de enero de 50 casos ingresados. Para el mes de febrero el tipo de violencia fue: Física 13 casos,

psicológico 25 casos, sexual 1 caso, económico y/o patrimonial 3 casos, siendo un total para el mes de febrero de 12 casos ingresados. Para marzo los tipos de violencia son: Física 17 casos, psicológica 34 casos, sexual 1 caso, económico y/o patrimonial 4 casos, con un total de 56 ingresos de casos para el mes de marzo. Por último, en abril los tipos de violencia fueron de: Física 22 casos, psicológica 23 casos, económico y/o patrimonial 6 casos, siendo un total de 51 casos ingresados para el mes de abril.

No obstante, mediante el municipio se identificó la necesidad de respaldar a las víctimas de violencia género. Por lo tanto, para cubrir dicha brecha diseñaron una red de apoyo psicológico que brinda soporte psicológico individual y colectivo (grupos terapéuticos y de autoayuda) además de diversas actividades extramurales como charlas, capacitaciones entre otras que fomentan la participación del poblador. Siendo una preocupación relevante dentro de la problemática de violencia intrafamiliar.

Con el propósito de llevar a cabo la presente investigación, se plantió el siguiente problema general: ¿Cuál es la percepción de participación ciudadana en la prevención de la violencia de género en los usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú, 2023?, con los siguientes problemas específicos: ¿Cuál es la percepción de participación ciudadana en la violencia física en los usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú, 2023?, ¿Cuál es la percepción de participación ciudadana en la violencia psicológica en los usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú, 2023?, ¿Cuál es la percepción de participación ciudadana en la violencia o agresión sexual en los usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú, 2023? y ¿Cuál es la percepción de participación ciudadana en la violencia perversa o sutil en los usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú, 2023?.

El presente trabajo de investigación se justificó teóricamente porque aporta nuevos conocimientos que enriquecen las teorías existentes. Es de carácter práctico porque se realizará en la Municipalidad Distrital Mi Perú, quienes llevarán diversas alternativas de solución para el bien de la ciudadanía. Finalmente, esta investigación también se caracteriza por su rigurosidad metodológica, ya que se han utilizado instrumentos validados y confiables, que

demonstraran su eficacia en investigaciones futuras. Estos instrumentos permiten obtener antecedentes precisos y objetivos, asegurando así la calidad y consistencia de los resultados obtenidos. Al emplear metodologías sólidas y herramientas adecuadas, se fortalece la credibilidad de un estudio y fundamentos para investigaciones futuras en el ámbito de la percepción de participación ciudadana en las acciones para evitar la violencia basada en el género.

Así mismo, se delineó el objetivo general siguiente: Determinar si la percepción de participación ciudadana influye en la prevención de la violencia de género en los usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú, 2023. Con los siguientes objetivos específicos: Determinar si la percepción de participación ciudadana influye en la violencia física en los usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú, 2023, Determinar si la percepción de participación ciudadana influye en la violencia psicológica en los usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú, 2023, Determinar si la percepción de participación ciudadana influye en la violencia o agresión sexual en los usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú, 2023 y Determinar si la percepción de participación ciudadana influye en la violencia perversa o sutil en los usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú, 2023.

Para llevar a cabo esta investigación, se plantió la hipótesis general: La percepción de participación ciudadana influye en la prevención de la violencia de género en usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú, 2023. Con las siguientes hipótesis específicas: La percepción de participación ciudadana incide en la violencia física en los usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú, 2023, La percepción de participación ciudadana incide en la violencia psicológica en los usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú, 2023, La percepción de participación ciudadana incide en la violencia o agresión sexual en los usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú, 2023 y La percepción de participación ciudadana incide en la violencia perversa o sutil en los usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú, 2023.

I. MARCO TEÓRICO

Solano (2021), desarrolló una investigación exhaustiva para analizar el impacto de la violencia física en la autoestima de los usuarios pertenecientes al cantón Santa Rosa en Ecuador, específicamente enfocándose en la Junta de Protección de Derechos. Este estudio adoptó un enfoque cuantitativo e involucró a un total de 32 participantes. De acuerdo a los hallazgos obtenidos, se evidenció que un 12,1% de las personas encuestadas experimentaron golpes con sangrado por parte de sus parejas, mientras que el 24,2% fue sometido a golpes en algunas ocasiones. Además, el 9,1% reportó ser víctima de violencia física de forma intermitente, y el valor más alto, con un 33,3%, correspondió a aquellos que sufrieron golpes repetidamente. Asimismo, seis mujeres indicaron ser testigos frecuentes de estas consecuencias físicas. Estos hallazgos respaldan la conclusión de que fortalecer a las mujeres a través del empoderamiento económico, basado en la participación ciudadana, podría proporcionar beneficios significativos para las mismas.

Reyes (2019), realizó una exhaustiva investigación sobre la controversia de la violencia de género y cómo afecta a las humanidades del Sur de Quito. Con una dirección cuantitativa dirigido a 3,260 mujeres. Los resultados obtenidos revelaron que un 84.1% de las mujeres encuestadas fueron víctimas en alguna circunstancia. Además, un 91% de las participantes indicaron haber sufrido acoso con el objetivo de evitar situaciones de peligro. Un 77% afirmó evitar transitar por calles donde haya hombres, y un 63% mencionó preferir realizar sus actividades diarias antes de la tarde, ya que se sentían más seguras durante el día. Además, el 36% de las mujeres encuestadas evitaba realizar actividades deportivas y recreativas en espacios públicos que se consideraban inseguros. Por último, un alarmante 27% de adolescentes reportaron ser víctimas de acoso por parte de grupos de hombres al salir de la escuela. Estos resultados conducen al desenlace de que hay un alto porcentaje de mujeres vulnerables que son manipuladas por sus parejas, lo que subraya la necesidad urgente de abordar y combatir la violencia de género en esta localidad.

Cordero (2017), realizó una investigación de tipo cuantitativo, con una población de 4 219 mujeres gestantes que realizaron denuncias en la instancia de fuerza especial contra la violencia en la materia de violencia física, siendo víctimas de violencia sexual en el año 2015, en la localidad de La Paz (zona sur y central). Donde los datos con mayor predominancia fueron: 3 989 casos de violencia familiar representado en un 95%. Seguidamente 72 casos de violación dados en los meses de febrero a marzo en una representación de 2%. Clasificados por grupo etario: De 31 a 50 años = 2 107 casos con una representación de 51%, de sexo masculino siendo 3 832 casos representados con un 91%. Nivel académico: Secundaria 3 147 víctimas con una representación y de victimarios 3 020 con una representación de 72%. El vínculo entre víctima y victimarios fue: 1 265 casos de esposo con una representación de 30%, de los de casos de conviviente fueron de 864 representado en un 20%. Llegando a concluir que dicha investigación contribuye a futuras investigaciones ya que cumple con los objetivos en dicha investigación.

Pereira et al. (2017) en su investigación se centró en identificar la violencia presente en la universidad, con un enfoque cuantitativo obteniendo los siguientes valores: De un total de 100% los 33,9% universitarios en algún momento de su vida sufrieron maltrato por parte de su pareja. Siendo 40,8% de hombres recibieron algún tipo de maltrato físico por su pareja, seguidamente fueron 26,8% mujeres agredidas. Llegando a conclusión que el mayor porcentaje en casos de víctimas de maltrato fueron hombres y féminas.

Bordón (2017) se focalizó en estudiar el maltrato psicológico durante el noviazgo en universitarios en Ciudad de Córdoba. Enfoque cuantitativo en una población de 400 personas. Resultando que, el 3,5% de los varones indica sufrir de insistencia para la continuidad de su relación por parte de sus parejas, 3,3% ambos miembros recurren a la misma situación de insistencia. Se concluye que los jóvenes se han percatado de este tipo de actuar en sus relaciones, existiendo violencia psicológica durante el noviazgo.

De la Cruz (2021) en su investigación se centró en conocer la conexión entre educación no formativa y la violencia dentro de las familias en la fiscalía del

distrito de Ventanilla. Dando como resultado que el 38 % de las féminas consideran que existe violencia dentro de la familia en un nivel alto, el 36% considera que la violencia se encuentra en nivel promedio y 26% señalan que está en nivel bajo. Se concluye que, al encontrarse en un nivel bajo la educación no formal, más alto será la violencia por favor económico o viceversa.

Gálvez (2021) en su estudio se centró en determinar cómo está ligada la violencia en la familia y la calidad del servicio en atención en el centro de emergencia mujer - Picota, la investigación es de tipo cuantitativa, cuya urbe fue de 567 personas agredidas. Los resultados indicaron que el 29% está totalmente en desacuerdo con la atención brindada por el CEM el 31% indica que en mayoría de períodos no son atendidas por este centro. Concluyendo que; concluyendo que hay insatisfacción por parte de las víctimas con el servicio brindado por el CEM, habiendo que mejorar estrategias que permitan mayor alcance y calidad de atención.

Taco (2019) se focalizó en saber el vínculo de la violencia hacia las féminas y miembros del hogar, sus derechos primordiales en comisarías de Ayacucho. Estudio cuantitativo. El estudio reveló que el 71% de los policías afirma la existencia de violencia física hacia las féminas y los miembros del hogar, así como el quebrantamiento de los derechos. El 29% restante sostiene que no hay presencia de violencia física dirigida a las mujeres y miembros del hogar. Concluyendo que falta mayor sensibilización en la prevención del maltrato hacia la mujer.

Ramis (2017) en su investigación, buscó determinar el anexo entre las políticas centradas en una sociedad sin violencia (preventiva), con enfoque cuantitativo. Dio como resultado que el 72,7% el Estado aborda de manera inadecuada la prevención en violencia. Concluyendo que, aun habiendo normativas claras para la intervención adecuada ante la violencia, los entes encargados no lo ponen en práctica. Gonzales y Bejarano (2014) en su artículo se enfocó en ahondar en aspectos resaltantes de acciones violentas en género. En resumen, se llega a la conclusión de que la coordinación activa es de vital importancia

con los servicios públicos (asociaciones de mujeres), logrando mayor integración y empoderamiento en las ciudadanas.

Bernardo (2017) su estudio estuvo centrado en las acciones violentas contra la mujer y su conexión con el nivel de autoestima en centro poblado de Huanja – Huaraz, fue de tipo cuantitativo. La población fue de 67 Mujeres, resultando que el 52,7% se percibe a sí misma en nivel muy bajo, 60.3 % de féminas se ven así mismas de manera negativa. Y ninguna mujer tuvo una opinión positiva de sí misma, Por otro lado, el 23.6% de las mujeres que recibieron maltrato psicológico se percibieron a sí mismas en nivel promedio. Concluyendo que, causa mayor daño en su autoestima cuando es daño físico que psicológico.

Asimismo, se mencionan los conceptos que enriquecen el tema de investigación.

Cabe mencionar que UNICEF (2023) pide medidas urgentes para responder al incremento de violencia sexual hacia las niñas y las mujeres. Los informes de violencia de género en Kivu del Norte aumentaron un 37% en el primer trimestre de 2023 en comparación con el último año, según las agencias humanitarias.

Como primera variable tenemos participación ciudadana y Valdiviezo (2013), indica que la sociedad en su totalidad forma parte de las decisiones del Estado. Entre los procesos de dicha variable, se tienen como iniciativa la reforma de la constitución, leyes; dispositivos municipales y regionales; referéndum, consulta previa, consejos de coordinación regional; presupuestos participativos; revocatoria y remoción de autoridades.

Michels y Graaf (2017) ahondaron en las políticas e incidencia en la democracia, este último permite incluir a los ciudadanos en el proceso político, promoviendo conductas cívicas (virtudes), encamina de manera racional colectivamente (deliberación) y logrando el acercamiento (legitimidad).

Manes, et al. (2023) menciona que el gobierno contribuye, incentiva y promueve la participación ciudadana siendo esta parte en el diseño de los servicios públicos, logrando efectividad en el proceso de su gestión. Falanga y Ferrão (2021) lo define como un dominio específico que difiere de los mecanismos

estándar de representación democrática (por ejemplo, a través de elecciones políticas), democracia directa (por ejemplo, a través de peticiones públicas y referendos) e iniciativas de intercambio y/o consulta de información pública. Gonzales y García (2021) nos dice que para fomentar dicha participación el estado busca incentivar espacios de interrelación con el propósito de satisfacer la necesidad de la población.

Para explicar la primera variable nos centramos en Sintomer, et al. (2018) donde manifiesta que la V1 (percepción de participación ciudadana), es tema esencial de estudio en la democracia y la gobernabilidad. Dado que es la forma en que los ciudadanos perciben su capacidad de influir en los asuntos públicos puede tener un impacto significativo en la toma de decisiones. Además, la manera en que las personas perciben la participación ciudadana puede variar dependiendo del entorno cultural y socioeconómico en el que se hallen. Es importante entender cómo se percibe la participación ciudadana para fomentar una mayor involucración y fortalecer la democracia. Lope y Hevia (2012) también nos dice que es la facultad que tienen las personas para desenvolverse en espacios abiertos, con el propósito de fortalecer la democracia.

La percepción de la participación ciudadana según Subía (2020), es un proceso complejo en el cual los ciudadanos evalúan subjetivamente la capacidad de influenciar en las decisiones políticas. Este discernimiento puede verse afectado por factores como la confianza en las instituciones políticas, la experiencia previa de participación y la percepción de la eficacia del sistema político. Cuando los ciudadanos perciben que tienen una baja posibilidad de influencia, tienden a tener menos motivación para participar activamente en la vida política, lo que puede tener implicaciones en la calidad de la democracia. Es fundamental promover una participación inclusiva y que fortalezca una percepción positiva de la ciudadanía y consolide los cimientos de la democracia.

Se han considerado para esta variable tres dimensiones, las cuales serán mencionadas a continuación:

Dimensión opinativa: Según, Sintomer, et al. (2018) nos habla de la capacidad de la ciudadanía para expresar sus opiniones, ideas y perspectivas sobre asuntos públicos. Incluye el manifestar, compartir y comunicar sus puntos de vista en el debate público. Lope y Hevia (2012) nos dice que el ciudadano tiene la facultad de opinar y reclamar, con la finalidad de ser parte de la disposición del Estado, por medio de la opinión y el reclamo; a su vez, Rovny y Marks (2016) complementan esta dimensión aduciendo que la opinión pública no solo se trata de temas superficiales o generales, sino que está entendido como abstracciones que se extraen de un contexto específico.

Segunda dimensión tenemos la participativa, donde nos dice, Sintomer, et al. (2018) que esta dimensión implica una participación activa de la población en determinar la implementación de políticas y proyectos. Va más allá de la simple expresión de opiniones e implicarse de manera efectiva en procesos de planificación, evaluación y seguimiento de acciones públicas. Lope y Hevia (2012) mencionan que es la unión de diversas entidades y acciones que llevan a involucrar al ciudadano dentro de sí mismas, seguidamente la ONU (2028) a través de (Art. 19°), refuerza la libertad de como el ciudadano se pronuncia. Pedraza (2020) amplía la necesidad de considerar aspectos de transformación y desarrollo humano como acción pedagógica. Por último, Lloret y Farinós (2018). Manifiestan que el ciudadano no es un observador (ente pasivo) sino que eternamente busca ser parte de las decisiones del Gobierno.

Como última dimensión cívica, Sintomer, et al. (2018) nos menciona que guarda relación con la participación ciudadana comprometida y responsable. Esto implica ejercer los derechos y cumplir con los deberes ciudadanos, así como involucrarse en actividades comunitarias, el respeto por las normas y valores democráticos, y el compromiso con el bienestar colectivo. Lope y Hevia (2012), indican que es el conjunto de acciones por parte del ciudadano y que reflejan respeto al momento de convivir en una comunidad. Alexander (2021) en base a esta definición nos dice que el miedo y la incertidumbre en tiempos turbulentos son motores poderosos: la historia está repleta de ejemplos y lecciones. La complejidad del mundo moderno significa que existen demandas competitivas de atención tanto de los gobernados como de los gobernantes. El

estrés y las tensiones se ven exacerbados por una brecha de riqueza cada vez mayor, el debilitamiento de los lazos familiares, el aumento de la mala salud mental y menos contactos cara a cara; las redes sociales solo pueden compensar hasta cierto punto. Por ello, existe el peligro en toda esta turbulencia de que veamos la libertad personal y los derechos individuales como la razón fundamental para comprometerse con los demás. A veces, estos sentimientos se anteponen a la responsabilidad social. Resumiendo, Maxson (2020) dice que la aplicación de la cultura aprendida a la vida política, como solo una opción en una gama completa de posibilidades metodológicas disponibles para comprender cómo se cruzaron la vida cultural y política.

A la vez, se definen los conceptos de la V2 (prevención de la violencia de género) que permitieron ahondar en el tema de investigación, donde manifiesta Perrin et al. (2019), que está dirigido a evitar y reducir el maltrato ejercida contra las personas en función de su naturaleza. Es un enfoque integral que abarca tanto la prevención primaria, busca que la violencia no ocurra, como la prevención secundaria y terciaria, que se encaminan en la intervención y el apoyo a las víctimas. Esto implica desafiar las normas y estereotipos de género que perpetúan la desigualdad y promover vínculos fundamentados en el respeto y la igualdad.

Por otro lado, Ramírez, et al. (2021) manifestaron el objetivo es educar y crear conciencia sobre la violencia de género, sus orígenes y consecuencias. Se busca implementar programas educativos que promuevan el respeto, la empatía y la no violencia, además de generar sensibilización ante hechos violentos. También se pretende fortalecer los estatutos que protegen a la humanidad, garantizando el acceso al sistema judicial. Se involucran actores clave como organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, líderes comunitarios y medios de comunicación para generar un cambio cultural que rechace la violencia y promueva relaciones igualitarias. Se trabaja especialmente con niños y jóvenes para promover modelos positivos de masculinidades y feminidades, basados en el respeto y la igualdad, y para fomentar la resolución pacífica de conflictos.

Oparinde y Matteau (2021) señalan que implica una colaboración de organizaciones particulares, estatales y la comunidad para potenciar los recursos disponibles y lograr un impacto más significativo. Por último, la prevención de violencia de género necesita una perspectiva a largo plazo y constante en el tiempo. Se trata de un proceso continuo que demanda el compromiso colectivo de la sociedad para erradicar por completo la violencia y construir una cultura de igualdad y respeto.

Seguidamente para la segunda variable se identificó cuatro dimensiones las cuales se indican a continuación:

Según Hirigoyen (2002) define a la violencia física como sucesos negativos que buscan causar temor en la persona. Zemenu et al (2021) al respecto menciona que es considerada un problema de salud pública. Fernández (2022) este tipo de hecho está sujeto a delitos violentos donde se tiene como consecuencia el daño corporal que por consecuencia tiene un castigo penal.

Violencia psicológica, Hirigoyen (2002) ambos sienten temor por el otro el agresor teme el control hacia la otra persona y la víctima a violencia ejercida. Carter et al. (2020) manifiesta que se exploran formas más latentes de violencia psicológica perpetradas por organizaciones y servicios sociales y de salud, con personas que tienen problemas concurrentes: percepciones y que se reflejan en la pasividad de la persona agredida. Borghini (2020) menciona que la violencia psicológica es reconocer que es un tipo violencia, sin haber daño físico.

Violencia o agresión sexual, según Hirigoyen (2002) el agresor piensa que la mujer le pertenece mientras ella se siente afortunada de haber sido la "elegida". Cook et al. (2018) al respecto manifiesta que son una serie acciones de índole sexual, a través de tocamientos, caricias, besos sin consentimiento de la otra parte, Jara y Romero (2009) manifiesta que es importante tener en cuenta que, para abarcar el tema de violencia, se tiene que partir desde una transformación cultural, permitiendo que las mujeres puedan tener mayor apertura para poder expresar sus emociones y sentirse protegida.

La violencia perversa o sutil, según el análisis de Hirigoyen (2002), implica que la víctima niega o minimiza el control y la dominación ejercida por su agresor.

Puede ser especialmente difícil de detectar y abordar, ya que no se basa necesariamente en actos físicos evidentes, sino en la manipulación emocional, el control psicológico y las estrategias de impacto profundo en la salud física de la víctima que requiere de una atención y apoyo especializados.

Además, la violencia de género se puede proyectar mediante fases como:

Fase de acumulación o construcción de tensión, Carter et al. (2020) indica que es una predisposición fisiológica de adaptación a cualquier tipo de agresión. Gómez, Hormigos y Perelló (2019), la fase de tensión, ocasionan en la persona cierto enganche o lejanía sin agresividad y en el tiempo mostrando conductas de inhibición o en su mayoría buscando no hacer responsable al agresor. Gorski (2023) menciona que en la fase donde se acumula la tensión, se dan cortos y consecutivos episodios de discrepancia generando un ambiente incómodo en la relación de pareja.

Fase de la descarga de agresión; Carter et al. (2020) nos dice que una descarga de la agresión durante cualquier hecho de conflicto que intervenga emociones y sentimientos con influencia en el estado de ánimo será expresado y descargado hacia el otro. Gómez, Hormigos y Perelló (2019), La fase de agresión tiene que ver con la fuerza aplicada por el agresor produciendo lesiones o fisuras en la otra persona. Gorski (2023), esta autora la denomina como fase de "golpe", la persona agredida denuncia el hecho intentando finiquitar su relación.

Fase de arrepentimiento y reconciliación, Carter et al. (2020) nos dice que este hecho es dado por terceras personas que presenciaron o fueron cómplices de algún hecho de agresión sin comunicarlo. Del cual solo ellos podrían manifestar su dolor y depositar la dignidad a la persona que se lastimó injustamente. Gómez et al. (2019) menciona que, en la fase de arrepentimiento, el agresor busca formas de manipular a la otra persona, con propósito de tener el manejo sobre ella, logrando que la pareja le perdone la situación desagradable que vivió. Gorski (2023) la persona perdona al agresor ya que le falta autonomía y

empoderamiento en sus decisiones, es decir, en este punto la mujer se deja “comprar” por ciertos detalles por parte del agresor, dejando muchas veces sin efecto la queja puesta por parte de la agraviada.

II. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación.

3.1.1 Tipo de investigación:

El estudio actual es tipo básica por la intención que se mantuvo de ampliar el conocimiento teórico y general de las variables estudiadas se siguió el enfoque de Alán y Cortez (2018). Es de estilo cuantitativo debido al profundo análisis realizado en la V1 (percepción de participación ciudadana) y V2 (prevención de violencia de genero) utilizando métodos objetivos, técnicas estadísticas. Obteniendo resultados precisos que responden a la hipótesis y objetivos del estudio (Vega et al., 2014).

Es una investigación explicativa que busco comprender y explicar las relaciones causales entre la V1 y V2 e identificar las causas y los factores que contribuyen al desarrollo del estudio. Está basada en el estudio de antecedentes (datos) y la formulación de explicaciones plausibles para responder a las preguntas sobre el por qué y el cómo de los fenómenos investigados (Heredia et al., 2014).

3.1.1 Diseño de investigación:

Se trató de un estudio descriptivo correlacional causal cuyo objetivo fue establecer una correlación entre dos variables, con un diseño no experimental transversal, puesto que los datos fueron recopilados en un periodo específico, con el fin de capturar una instantánea representativa de la situación en ese momento permitiendo abordar de manera integral la V1 y V2 en el municipio durante el año 2023, (Hernández, 2014).

En el estudio de los antecedentes (datos) se realizó mediante técnicas estadísticas, específicamente mediante una regresión ordinal para identificar la relación entre la V1 y V2. Los hallazgos obtenidos proporcionaron información relevante y útil para mejorar futuras estrategias de la V2 que fomenten el involucramiento de la población dando referencia a la V1, además de contribuir al conocimiento teórico en este campo (Cauas, 2015).

3.2. Variables y operacionalización

Definición conceptual:

Se precisa la V1 según Sintomer et al. (2018) es crucial en el estudio de la democracia y la gobernabilidad, ya que influye en la V1 en la toma de decisiones y puede variar según el contexto cultural y socioeconómico. Comprender esta percepción es esencial para fomentar un mayor compromiso cívico y fortalecer la democracia. Seguidamente se menciona la V2, según Perrin et al. (2019), que comprende medidas para evitar y reducir la violencia basada en el género. Incluye la prevención primaria, que busca evitar la violencia, así como la prevención secundaria y terciaria, que se centran en intervenir y apoyar a las víctimas. Este enfoque desafía normas y estereotipos de género, promoviendo relaciones basadas en respeto e igualdad.

Definición operacional:

Se manejó una metodología rigurosa que permitió la recopilación de datos pertinentes. Se emplearon dos cuestionarios validados por jueces para obtener información detallada. En la V1 se usó la escala de conductas de participación ciudadana de tres dimensiones (opinativa, asociativa y cívica) con 20 ítems de cinco alternativas (1=Nunca, 2=Casi nunca, 3=Algunas veces, 4=casi siempre y 5=Siempre) y la V2 se usó la escala de evaluación del tipo de violencia de género, de cuatro dimensiones (violencia física, psicológica, agresión sexual, perversa o sutil)

de 23 ítems valoradas a través de cinco alternativas (1=Nunca, 2=Casi nunca, 3=Algunas veces, 4=casi siempre y 5=Siempre). Véase mayor detalle en anexo 1 - Tabla N°1.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población: Se tuvo identificado a 338 usuarios que fueron atendidos en una semana en los servicios (mesa de partes) del municipio distrital de Mi Perú. Donde Hernández y Mendoza (2018) manifiestan que los casos identificados mantienen y comparten un fin común.

Teniendo como criterio de inclusión a los usuarios mayores de 18 años que acudieron a los servicios (mesa de partes) del municipio distrital de Mi Perú y participaron voluntariamente.

Criterios de exclusión se consideró a los usuarios que acuden, pero no requieran un servicio municipal.

3.3.2. Muestra: Según Hernández y Mendoza (2018) es la subclase que representará a los usuarios de estudio. Del cual se consideró a 180 usuarios como muestra.

$$n = \frac{NZ^2PQ}{d^2(N-1) + Z^2PQ}$$

3.3.3. Muestreo: El tipo es no probabilístico autoelegido, donde la participación fue de forma libre en la investigación, solicitándose la participación voluntaria a 180 usuarios del municipio de Mi Perú mayores de 18 años de ambos sexos. Este enfoque implica que los sujetos se ofrecen para formar parte del muestreo sin imposiciones externas (Arias et. Al., 2022).

3.3.3. Unidad de Análisis: Los 180 usuarios de la mesa de partes del municipio seleccionados que respondieron adecuadamente a las preguntas planteadas en los instrumentos, brindando una base sólida que permitió obtener conclusiones significativas y relevantes (Hernández y Mendoza, 2018).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

La habilidad utilizada en el estudio se llama análisis y se basa en que el propósito de medir que tiene como herramienta técnica la encuesta, que tiene preguntas cerradas que sirvió para recolectar la información de los usuarios. Siendo dos instrumentos empleados para la recopilación de información de la V1 y V2 en una escala cuantitativa (Vega et al., 2014).

Se hizo uso de los siguientes instrumentos: Primer Cuestionario de conductas de participación (CCP): desarrollada originalmente por Vergara y Hevia (2011) la que se aplicó para la realización de esta investigación, compuesta por 37 ítems la cual fue adaptada a nuestro contexto con 20 ítems. Segundo instrumento fue la escala de evaluación del tipo de la violencia de género (ETVG) por Romero (2010), compuesta por 42 ítems siendo adaptada a este contexto con 23 ítems, que evaluó el nivel tipo Likert de cinco puntos. Los cuales fueron adaptados y validados con jueces expertos. (Ver anexos 8)

En la seguridad de los cuestionarios fue medida por el software SPSS v.25 después de haberse aplicado los instrumentos a un grupo piloto compuesto por 50 ciudadanos. Los instrumentos demostraron una alta confiabilidad, para el instrumento de la V1 un coeficiente de 83.9 % y para el instrumento de la V2 el 89 %.

3.5. Procedimiento.

- Se solicitó el permiso del alcalde municipal para la realización de la investigación.
- Se diseñó el plan de investigación de estudios previos, teorías y enfoques relevantes que ayudaron a fundamentar la investigación y proporcionar antecedentes para el estudio.
- Se establecieron objetivos e hipótesis que direccionaron el estudio.
- Se realizó la identificación, incluyendo la definición de las variables, la muestra.
- Se validó los instrumentos por expertos para la V1 y V2.
- La confiabilidad de la V1 y V2, se midió por medio del Coeficiente de Alfa de Cronbach.
- Se coordinó con la mesa de partes del municipio para la aplicación de los instrumentos a los usuarios.
- Se recopiló los datos de forma física e individual con previo consentimiento informado.

- Se analizaron los datos recopilados utilizando técnicas estadísticas apropiadas incluyendo las pruebas de hipótesis, análisis de correlación causal y regresión ordinal.
- Se interpretaron los resultados del análisis de datos y se relacionaron con los objetivos y la pregunta de investigación seguidamente se discutió las implicaciones de los hallazgos y cómo se relacionan con la literatura revisada.
- Las conclusiones y recomendaciones se determinaron según los resultados obtenidos.

3.6. Método de análisis de datos.

Después de la planificación y recopilación de la base de datos, se empleó el enfoque hipotético deductivo, donde se exploró la relación entre la V1 y V2 utilizando el software SPSS v25, el estadístico rho de Spearman y el software de procesamiento de datos Excel de Microsoft. Seguidamente se realizó la tabulación, codificación y procesamiento de los resultados de los cuestionarios, se realizó un análisis descriptivo para la elaboración de tablas de cada variable y sus dimensiones, siguiendo las pautas de Hernández (2014).

Se realizó un análisis de regresión ordinal porque tiene categorías de orden específico, pero no se puede asumir una igual distancia entre ellas. Esta técnica permitió examinar cómo la variable predictora (independiente) influye en la variable de resultado (dependiente) y cómo se manifiesta esa influencia en los diferentes niveles o categorías de la variable dependiente (Heredia et al., 2014).

3.7. Aspectos éticos.

La investigación se adhiere rigurosamente a los compendios éticos del investigador donde se respetó la propiedad intelectual y se citó adecuadamente según las Normas APA. Se siguió el reglamento establecido por la Escuela de Posgrado, se consideró el principio de no maleficencia, beneficencia y de justicia donde se informó a los usuarios de mesa de partes del municipio que contribuyeron en el estudio, para así avalar la integridad del estudio donde se ha considerado el consentimiento informado que avala la reserva anónima de la información obtenida, la cual fue tratada de manera ética reconociendo las

fuentes utilizadas, respetando los derechos humanos y la diversidad. Asimismo, la información recopilada será publicada y empleada con fines exclusivamente investigativos.

III. RESULTADOS

3.1. Análisis descriptivo

Tabla 1

Frecuencias y porcentajes de los niveles de la V1 (percepción de participación ciudadana)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poca	17	9,4	9,4	9,4
	Regular	130	72,2	72,2	81,7
	Mucha	33	18,3	18,3	100,0
	Total	180	100,0	100,0	

Según los datos proporcionados en la tabla 1 se aprecia que, de los 180 usuarios, el 72,2% considera que la V1 son regulares, el 18,3% indicó que son mucha y solo el 9,4% considera que son poca, lo que quiere decir que el nivel de incidencia en participación ciudadana en los usuarios del municipio es regular.

Tabla 2

Frecuencias y porcentajes de los niveles de la V2 (prevención de violencia de genero)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poca	50	27,8	27,8	27,8
	Regular	86	47,8	47,8	75,6
	Mucha	44	24,4	24,4	100,0
	Total	180	100,0	100,0	

Según los datos proporcionados en la tabla 2 se aprecia que, de los 180 usuarios, el 47,8% considera que la V2 son regulares, el 27,8% indicó que son poca y solo el 24,4% considera que son mucha, lo que quiere decir que el nivel de incidencia en prevención de violencia de género en los usuarios del municipio es regular.

Tabla 3*Frecuencias y porcentajes de los niveles de la variable dependiente de la V2*

Dimensión		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Violencia física	Poca	62	34,4	34,4	34,4
	Regular	81	45,0	45,0	79,4
	Mucha	37	20,6	20,6	100,0
	Total	180	100,0	100,0	
Violencia psicológica	Poca	89	49,4	49,4	49,4
	Regular	53	29,4	29,4	78,9
	Mucha	38	21,1	21,1	100,0
	Total	180	100,0	100,0	
Violencia o agresión sexual	Poca	73	40,6	40,6	40,6
	Regular	68	37,8	37,8	78,3
	Mucha	39	21,7	21,7	100,0
	Total	180	100,0	100,0	
Violencia perversa o sutil	Poca	77	42,8	42,8	42,8
	Regular	64	35,6	35,6	78,3
	Mucha	39	21,7	21,7	100,0
	Total	180	100,0	100,0	

Según los datos proporcionados en la tabla 3 se aprecia que, de los 180 usuarios, el 45% considera que la violencia física es regular, el 34,4% indicó que son poca y solo el 20,6% considera que son mucha, lo que quiere decir que el nivel de incidencia en violencia física en los usuarios del municipio es regular. Además, el 49,5% considera que la violencia psicológica es poca, el 29,4% indicó que son regular y solo el 21,1% considera que son mucha, lo que quiere decir que el nivel de incidencia en violencia psicológica en los usuarios del municipio es poca. También el 40,6% considera que la violencia o agresión sexual es poca, el 37,8% indicó que son regular y solo el 21,7% considera que son mucha, lo que quiere decir que el nivel de incidencia en violencia o agresión sexual en los usuarios del municipio es poca. Por último, el 42,8% considera que la violencia perversa o sutil es poca, el 35,6% indicó que son regular y solo el 21,7% considera que son mucha, lo que quiere decir que el nivel de incidencia en violencia perversa o sutil en los usuarios del municipio es poca.

3.2. Prueba de ajuste global, desviación y razón de verosimilitudes

H0: El modelo es adecuado sólo para la constante

H1: El modelo no es adecuado sólo para la constante

Tabla 4

Prueba de ajuste de los modelos de la V1 y V2

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	122,271			
Final	15,457	106,813	2	,000

En la tabla 4, el p valor =0,000 ($p=,000 < 0,05$) se difiere que el modelo mejora el ajuste respecto a la constante (G2 Chi-cuadrado= 106,813) para la V1 y V2.

Tabla 5

Prueba de bondad de ajuste de la V1 y V2

	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	,366	2	,833
Desviación	,695	2	,706

Según la tabla 5 los datos que se presentan se ajustan al modelo de las variables, ya que el p valor es $.833 > 0.05$

Contrastación - HG

H₀: La V1 no influye en la V2 en los usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú, 2023.

H_a: La V1 influye en la V2 en los usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú, 2023.

Tabla 6

Prueba de variabilidad Pseudo R cuadrado de la V1 y V2

Cox y Snell	,448
Nagelkerke	,510
McFadden	,282

Según tabla 6 la prueba de pseudo R cuadrado, se presenta una dependencia porcentual de la V1 en la V2 en usuarios de la municipalidad de Mi Perú; con coeficiente de Nagalkerke es 0.510 indicando que la variabilidad de la V2 depende del 51% de la V1.

Tabla 7
Estimación de parámetros de la V1 y V2

		Intervalo de confianza al 95%						
		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Límite	
							Límite inferior	superior
Umbral	[V2 = 1]	-4,765	,567	70,626	1	,000	-5,876	-3,654
	[V2 = 2]	-1,733	,487	12,667	1	,000	-2,687	-,779
Ubicación	[V1=1]	-7,541	1,177	41,021	1	,000	-9,849	-5,233
	[V1=2]	-3,717	,554	45,002	1	,000	-4,803	-2,631
	[V1=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Puede verse en la tabla 7 que los coeficientes de regresión logística correspondiente a la V2, para la comparación se considera el nivel (3) y con respecto a la V1 se asumiría el nivel alto (3).

La V1 es un factor de riesgo, es decir, cuando el nivel de V1 es bajo, es problema que la V2 muestre un nivel bajo y la puntuación correspondiente para el nivel bajo de V1 es wald = 41,021, $p = 0,000 < 0,05$. Por lo que se aceptó la hipótesis alternativa de que la V1 influye significativamente la V2 en usuarios de la municipalidad de Mi Perú, 2023.

3.3. Prueba de ajuste de la D1 (violencia física)

Table 8
Prueba de ajuste de los modelos de la V1 y D1

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	112,532			
Final	16,565	95,966	2	,000

En la tabla 8, el p valor =0,000 ($p=,000<0,05$) se concluye que el modelo mejora el ajuste respecto a la constante (G2 Chi-cuadrado= 95,966)

Tabla 9*Prueba de bondad de ajuste de la V1 y D1*

	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	,620	2	,734
Desvianza	1,152	2	,562

Según la tabla 9 los datos que se presentan no se ajustan al modelo, ya que el p valor es $.734 < 0.05$

Contrastación – HE1

Ho: La V1 no incide en la D1 en los usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú, 2023

Ha: La V1 incide en la D1 en los usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú, 2023

Tabla 10*Prueba de variabilidad Pseudo R cuadrado de la V1 y D1*

Cox y Snell	,413
Nagelkerke	,471
McFadden	,253

Según la tabla 10 la prueba de pseudo R cuadrado, nos muestra una dependencia porcentual de la V1 en la D1 en los usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú, 2023; en el que coeficiente de Nagelkerke es 0.471 indicando que la variabilidad de la D1 depende del 47.1% de la V1.

Tabla 11*Estimación de parámetros de la V1 y D1*

		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[D1 = 1]	-4,340	,533	66,424	1	,000	-5,384	-3,297
	[D1 = 2]	-1,329	,427	9,673	1	,002	-2,166	-,491
Ubicación	[V1=1]	-6,363	,923	47,542	1	,000	-8,171	-4,554
	[V1=2]	-3,760	,528	50,667	1	,000	-4,796	-2,725
	[V1=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Puede verse en la tabla 11 que los coeficientes de regresión logística correspondiente a la D1, para la comparación se considera el nivel (3) y con respecto a la V1 se asumiría el nivel alto (3).

La V1 es un factor de riesgo, es decir, cuando el nivel de D1 es bajo, es probable que la D1 muestre un nivel bajo y la puntuación correspondiente para el nivel bajo de V1 es wald = 47,542, $p = 0,000 < 0,05$. Por lo tanto, se decidió aceptar la hipótesis alternativa de que la V1 influye significativamente en la D1 de los usuarios de la municipalidad de Mi Perú, 2023.

3.4. Prueba de ajuste de la D2 (violencia psicológica)

Table 12

Prueba de ajuste de los modelos de la V1 y D2

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	80,664			
Final	19,680	60,984	2	,000

En la tabla 12, el p valor =0,000 ($p=,000<0,05$) se concluye que el modelo mejora el ajuste respecto a la constante (G2 Chi-cuadrado= 60,984)

Tabla 13

Prueba de bondad de ajuste de la V1 y D2

	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	,843	2	,656
Desviación	1,170	2	,557

Según la tabla 13 los datos que se presentan no se ajustan al modelo, ya que el p valor es $.656 < 0.05$

Contrastación – HE2

Ho: La V1 no incide en la D2 en los usuarios de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, 2023

Ha: La V1 incide en la D2 en los usuarios de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, 2023

Tabla 14*Prueba de variabilidad Pseudo R cuadrado de la V1 y D2*

Cox y Snell	,287
Nagelkerke	,329
McFadden	,163

Según la tabla 14 la prueba de pseudo R cuadrado, nos muestra una dependencia porcentual de la V1 en la D2 en los usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú, 2023; en el que coeficiente de Nagelkerke es .329 indicando que la variabilidad de la D2 depende del 32.9 % de la V1.

Tabla 15*Estimación de parámetros de la V1 y D2*

		Intervalo de confianza al 95%						
						Límite		
		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Límite inferior	superior
Umbral	[D2 = 1]	-2,614	,429	37,075	1	,000	-3,455	-1,772
	[D2 = 2]	-,797	,372	4,586	1	,032	-1,527	-,068
Ubicación	[V1=1]	-4,652	,871	28,564	1	,000	-6,359	-2,946
	[V1=2]	-2,805	,444	39,945	1	,000	-3,675	-1,935
	[V1=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Puede verse en la tabla 15 que los coeficientes de regresión logística correspondiente a la D1, para la comparación se considera el nivel (3) y con respecto a la V1 se asumiría el nivel alto (3).

La V1 es un factor de riesgo, es decir, cuando el nivel de D2 es bajo, es probable que la D2 muestre un nivel bajo y la puntuación correspondiente para el nivel bajo de V1 es wald = 28,564, $p = 0,000 < 0,05$. Por lo tanto, se decidió aceptar la hipótesis alternativa de que la V1 influye significativamente en la D2 de los usuarios de la municipalidad de Mi Perú, 2023.

3.5. Prueba de ajuste de la D3 (violencia o agresión sexual)

Table 16

Prueba de ajuste de los modelos de la V1 y D3

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	88,281			
Final	18,278	70,003	2	,000

En la tabla 16, el p valor =0,000 ($p=,000<0,05$) se concluye que el modelo mejora el ajuste respecto a la constante (G2 Chi-cuadrado= 70,003)

Tabla 17

Prueba de bondad de ajuste V1 y D3

	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	,369	2	,832
Desvianza	,464	2	,793

Según la tabla 17 los datos que se presentan se ajustan al modelo, ya que el p valor es $.832<0.05$

Contrastación – HE3

Ho: La V1 no incide en la D3 en los usuarios de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, 2023

Ha: La V1 incide en la D3 en los usuarios de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, 2023

Tabla 18

Prueba de variabilidad Pseudo R cuadrado de la V1 y D3

Cox y Snell	,322
Nagelkerke	,366
McFadden	,183

Según la tabla 18 la prueba de pseudo R cuadrado, nos muestra una dependencia porcentual de la V1 en la D3 en los usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú, 2023; en el que coeficiente de Nagalckerke es $.366$ indicando que la variabilidad de la D3 depende del 36.6% de la V1.

Tabla 19*Estimación de parámetros de la V1 y D3*

		Intervalo de confianza al 95%						
		Estimación	Desv. Error	Wald	Gl	Sig.	Límite	
							Límite inferior	superior
Umbral	[D3 = 1]	-3,050	,442	47,585	1	,000	-3,916	-2,183
	[D3 = 2]	-,810	,374	4,680	1	,031	-1,543	-,076
Ubicación	[V1=1]	-5,829	1,124	26,898	1	,000	-8,032	-3,626
	[V1=2]	-2,747	,447	37,845	1	,000	-3,623	-1,872
	[V1=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Puede verse en la tabla 19 que los coeficientes de regresión logística correspondiente a la D1, para la comparación se considera el nivel (3) y con respecto a la V1 se asumiría el nivel alto (3).

La V1 es un factor de riesgo, es decir, cuando el nivel de D3 es bajo, es probable que la D3 muestre un nivel bajo y la puntuación correspondiente para el nivel bajo de V1 es wald = 26,898, $p = 0,000 < 0,05$. Por lo tanto, se decidió aceptar la hipótesis alternativa de que la V1 influye significativamente en la D3 los usuarios de la municipalidad de Mi Perú, 2023.

3.6. Prueba de ajuste de la D4 (violencia perversa o sutil)**Table 20***Prueba de ajuste de los modelos de la V1 y D4*

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	85,192			
Final	19,488	65,703	2	,000

En la tabla 20, el p valor =0,000 ($p=,000<0,05$) se concluye que el modelo mejora el ajuste respecto a la constante (G2 Chi-cuadrado= 65,703)

Tabla 21*Prueba de bondad de ajuste de la V1 y D4*

	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	1,421	2	,491
Desviación	1,426	2	,490

Según la tabla 21 los datos que se presentan no se ajustan al modelo, ya que el p valor es $.491 < 0.05$

Contrastación – HE4

Ho: La V1 no incide en la D4 en los usuarios de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, 2023.

Ha: La V1 incide en la D4 en los usuarios de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, 2023.

Tabla 22

Prueba de variabilidad Pseudo R cuadrado de la V1 y D4

Cox y Snell	,306
Nagelkerke	,347
McFadden	,172

Según la tabla 22 la prueba de pseudo R cuadrado, nos muestra una dependencia porcentual de la V1 en la D4 en los usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú, 2023; en el que coeficiente de Nagalckerke es $.347$ indicando que la variabilidad de la D4 depende del 34.7% de la V1.

Tabla 23

Estimación de parámetros de la V1 y D4

		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[D4 = 1]	-2,865	,433	43,700	1	,000	-3,715	-2,016
	[D4 = 2]	-,775	,371	4,359	1	,037	-1,503	-,048
Ubicación	[V1=1]	-5,646	1,121	25,365	1	,000	-7,843	-3,449
	[V1=2]	-2,669	,441	36,693	1	,000	-3,532	-1,805
	[V1=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Puede verse en la tabla 23 que los coeficientes de regresión logística correspondiente a la D1, para la comparación se considera el nivel (3) y con respecto a la V1, se asumiría el nivel alto (3).

La V1 es un factor de riesgo, es decir, cuando el nivel de D4, es probable que la D4 muestre un nivel bajo y la puntuación correspondiente para el nivel bajo de V1 es $wald = 25,365$, $p = 0,000 < 0,05$. Por lo tanto, se decidió aceptar la hipótesis alternativa de que la V1 influye significativamente en la D4 de los usuarios de la municipalidad de Mi Perú, 2023.

4. DISCUSIÓN

Al completar el proceso de análisis de datos, se puede inferir lo siguiente: Existe una incidencia entre la V1 (percepción de participación ciudadana) y la V2 (prevención de violencia de género), con un nivel de significancia de valor igual a 0.000, es decir menor que 0.05 (p -valor < 0.05). En consecuencia, se confirma la H_a , la cual sostiene que hay un impacto entre la V1 y la V2 en la municipalidad de Mi Perú, 2023.

Resultados que están vinculados con la carta iberoamericana ya que esta orienta hacia el estímulo de la participación ciudadana como una responsabilidad pública, especialmente enfocada en los municipios. Además, este enfoque persigue a la V2 como una herramienta para transformar la sociedad y abordar los problemas psicosociales prevalentes mediante actividades preventivas (Cueva y Rincón, 2020).

Sintomer et al. (2018) nos dice que es la manera en que los ciudadanos ven su capacidad para influir en los asuntos públicos que genera un impacto significativo. Además, esta percepción varía dependiendo del contexto cultural y socioeconómico, por lo que es crucial entenderla para promover una mayor participación ciudadana y fortalecer la democracia. La colaboración de la comunidad es esencial para lograr un impacto significativo en la V2 y erradicarla completamente, promoviendo una cultura de igualdad y respeto (Ramírez et al., 2021).

Se aceptó la hipótesis general que indica que la V1 tiene un impacto significativo en la V2, ya que el Wald fue = 41,021, $p = 0,000 < 0,05$. Esto implica que existe una correlación positiva alta, es decir a una mayor percepción de participación ciudadana, mayor será el empoderamiento de los usuarios para abordar temas municipales como la V2, donde los usuarios sienten que sus opiniones y acciones pueden marcar la diferencia en su municipio.

La HE1 muestra la incidencia de la V1 en la D1 (violencia física) en los usuarios del municipio. Se respalda con un coeficiente de Wald de 47,542 y una significancia de 0,000, que es menor que el nivel de significancia de 0,05 (p -

valor $<0,05$), concluyendo que, a mayor participación ciudadana, se puede contribuir a una mayor cohesión social, reducir la frustración y descontento, y fomentar la rendición de cuentas que favorezca la V2.

De acuerdo a Hirigoyen (2002), la violencia física se refiere a eventos negativos que buscan infundir miedo en la persona. Por su parte, Zemenu et al. (2021) señala que este tipo de violencia ha alcanzado niveles endémicos. Fernández (2022) destaca que estos actos violentos están sujetos a delitos penales, y como resultado, pueden resultar en daño corporal y enfrentar sanciones penales.

Se puede inferir como la capacidad para influir en la participación ciudadana en asuntos municipales. Esto puede llevar a una mayor cooperación y cohesión social, reduciendo la incidencia de conflictos y violencia física. Por otro lado, si la percepción de participación ciudadana es baja, los ciudadanos pueden sentirse marginados, desatendidos o desilusionados con el sistema municipal, pudiendo generar frustración y malestar, que en algunos casos pueden manifestarse en comportamientos violentos o agresivos como una forma de expresión de su insatisfacción.

La HE2 muestra que la V1 incide en la D2 (violencia psicológica) en los usuarios del municipio genera un impacto significativo con un coeficiente de Wald de 28,56 y una significancia de 0,000, que es menor que el nivel de significancia de 0,05 (p -valor $<0,05$), lo que lleva al rechazo de la hipótesis nula. Por otro lado, la violencia psicológica implica acciones o comportamientos que tienen como objetivo causar daño emocional, intimidar o controlar a la otra persona sin necesariamente recurrir a la violencia física. Puede manifestarse a través de la manipulación, humillación, aislamiento o amenazas.

La violencia psicológica, según Hirigoyen (2002), se caracteriza por generar temor en ambas partes involucradas; el agresor teme perder el control sobre la otra persona, mientras que la víctima teme las consecuencias de la violencia ejercida. Carter et al. (2020) enfatiza en la exploración de formas más sutiles de violencia psicológica perpetradas por organizaciones y servicios sociales y de salud hacia personas que enfrentan problemas concurrentes, lo cual se

manifiesta en la pasividad de la persona agredida. Borghini (2020) destaca que reconocer la violencia psicológica como un tipo de violencia es importante, aun cuando no haya un daño físico evidente.

Es posible que una baja percepción de participación ciudadana pueda generar sentimientos de frustración, impotencia o desilusión entre los usuarios del municipio, lo que a su vez podría aumentar la vulnerabilidad a la violencia psicológica. Por otro lado, una mayor percepción de participación y empoderamiento podría fomentar un ambiente de respeto y colaboración, reduciendo así la incidencia de la violencia psicológica. Esta percepción puede variar según diversos factores, como el nivel de confianza hacia el municipio, las experiencias previas de participación y el acceso a la información.

La HE3 muestra que V1 incide en la D3 (violencia o agresión sexual) en los usuarios del municipio tienen un impacto significativo respaldado con un coeficiente de Wald de 26,898 y una significancia de 0,000, que es menor que el nivel de significancia de 0,05 ($p\text{-valor} < 0,05$). La conexión entre la V1 y D3 podría estar relacionada con el grado de igualdad, respeto y seguridad que exista en la municipalidad. Una mayor V1 y empoderamiento puede promover una cultura de respeto mutuo y consentimiento, lo que a su vez podría reducir la incidencia de la violencia o agresión sexual.

Según Hirigoyen (2002), la violencia o agresión sexual implica que el agresor considera que la mujer es de su propiedad, mientras que la mujer puede sentirse afortunada de haber sido elegida por él. Cook et al. (2018), menciona que la violencia incluye acciones de índole sexual, como tocamientos, caricias y besos sin el consentimiento de la otra persona. Jara y Romero (2009) enfatiza la importancia de que las mujeres puedan expresar sus emociones sintiéndose protegidas. Logrando inferir que la violencia o agresión sexual es un tipo de violencia que involucra acciones de naturaleza sexual realizadas sin el consentimiento de la otra parte. Puede incluir acoso sexual, abuso sexual y violación, y conlleva serias consecuencias físicas, emocionales y sociales para las víctimas.

Por último, la HE4 muestra que la V1 incide en la D4 (violencia sutil o perversa) en los usuarios del municipio de Mi Perú, 2023. Teniendo un impacto significativo que se respalda con un coeficiente de Wald de 25,365 y una significancia de 0,000, con el nivel de significancia de 0,05 ($p\text{-valor} < 0,05$). Además, una percepción de falta de V1 puede contribuir a la creación de un ambiente donde se toleren actitudes tóxicas y abusivas, ya que los individuos pueden sentir que no tienen la capacidad o el apoyo para confrontar situaciones de D4 que puedan surgir en su entorno.

Según la investigación de Hirigoyen (2002), se caracteriza por la negación o minimización del control y dominación ejercidos por el agresor sobre la víctima. Este tipo de violencia puede ser difícil de identificar y abordar, ya que no se basa en actos físicos obvios, sino en tácticas de manipulación emocional, control psicológico y coerción sutil de impacto profundo. Esto requiere de un enfoque especializado y un apoyo adecuado para su manejo y prevención.

La violencia perversa o sutil se caracteriza por tácticas de manipulación emocional, control psicológico y coerción que pueden ser difíciles de detectar y que no se basan necesariamente en actos físicos evidentes. Si los usuarios se sienten desempoderados y subvalorados, pueden ser más susceptibles a situaciones de manipulación emocional o abuso psicológico en sus relaciones personales y sociales. Al hacer que los usuarios se sientan valorados y escuchados se puede fomentar una cultura de respeto y apoyo mutuo.

Se planteó una hipótesis general que sugiere que la V1 impacto en la V2, en los usuarios del municipio del distrito de Mi Perú, 2023. La cual proporciona una idea general del vínculo entre la V1 y V2 en este contexto específico. Además, se presentaron hipótesis específicas que buscaron ahondar en diferentes aspectos de la V2. La V1 incide en la violencia física, psicológica, sexual y perversa o sutil en los usuarios. Estas hipótesis específicas permitieron explorar de manera más detallada cómo la V1 pudo relacionarse con diferentes formas de violencia de género experimentadas por los usuarios del municipio distrital de Mi Perú, 2023. Los resultados de la investigación proporcionaron una comprensión más profunda de cómo la V1 pudo influir en la V2

contribuyendo a futuras intervenciones y políticas que promuevan un ambiente seguro y libre de violencia para todos los usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú.

Del cual en este estudio pudimos inferir que la V1 es fundamental para abordar cualquier problema social, incluida la V2. La participación activa de la comunidad pudo brindar perspectivas diversas y contextualizadas sobre las causas y efectos de la violencia V2 en el municipio de Mi Perú. Al involucrar a los ciudadanos en la prevención, se promueve la responsabilidad compartida y el compromiso para generar soluciones sostenibles y efectivas. Una mayor V1 empodera a la comunidad y fomenta un sentido de pertenencia, lo que puede llevar a una mayor responsabilidad en la erradicación de la violencia de género. Cuando las personas se sienten involucradas y responsables de su comunidad, es más probable que se comprometan en la lucha, no solo como espectadores, sino como agentes activos de cambio.

La V1 en la V2 permitió recopilar información y experiencias locales, lo que pudo ayudar a identificar factores culturales y contextuales específicos que contribuyeron a la V2 en Mi Perú. Con este conocimiento, se pueden diseñar estrategias y políticas más efectivas y culturalmente apropiadas para abordar el problema. La V1 en la V2 fomenta un mayor nivel de confianza entre los usuarios y las autoridades municipales. Cuando la comunidad siente que sus voces son escuchadas y tomadas en cuenta, es más probable que trabajen de manera conjunta con las instituciones locales para abordar el problema de manera más efectiva.

La V1 puede arrojar luz sobre los desafíos y barreras que enfrentan los usuarios del municipio de Mi Perú al intentar involucrarse en la prevención de la violencia de género. Estos desafíos pueden incluir falta de información, recursos limitados, discriminación de género o falta de confianza en las instituciones locales. Al identificar estos obstáculos, se pueden implementar estrategias para superarlos y promover una mayor participación.

La percepción de los usuarios de la municipalidad sobre la V1 en la V2 puede ayudar a evaluar la efectividad de los programas y políticas actuales. Los

comentarios y opiniones de la comunidad pueden proporcionar información valiosa sobre lo que está funcionando bien y qué aspectos necesitan mejorarse o ajustarse para abordar de manera más efectiva el problema de la violencia de género.

5. CONCLUSIONES

Primera

Se observa un nivel de significancia de 0,000, lo cual es menor que el nivel establecido de 0,05 ($p\text{-valor} < 0,05$). Por lo que se determina que la percepción de participación ciudadana influye en la prevención de la violencia de género en los usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú, 2023. Donde el coeficiente de Wald muestra un valor de 41,021 y el coeficiente de Nagelkerke es de .510, lo que implica que el 51% de la variabilidad total.

Segunda

Se evidencia mediante el coeficiente de Wald un valor de 47,54 y una significancia de 0,00, que es menor que el nivel de significancia establecido de 0,05 ($p\text{-valor} < 0,05$). En consecuencia, se determinó que la V1 influye en la D1 en los usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú, 2023. Además, el Chi-cuadrado es de 95,96 y el coeficiente de Nagelkerke es del 47.1%.

Tercera

Se puede observar mediante el coeficiente de Wald, que muestra un valor de 28,586 y una significancia de 0,000 siendo esta última menor que el nivel de significancia establecido de 0,05 ($p\text{-valor} < 0,05$). Como resultado se determinó que la V1 influye en la D2 en los usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú, 2023. Además, el Chi-cuadrado es de 60,984 y el coeficiente de Nagelkerke es del 32.9%

Cuarta

Se evidencia por el coeficiente de Wald con un valor de 26,898 y una significancia de 0,000, lo cual es menor que el nivel de significancia establecido de 0,05 ($p\text{-valor} < 0,05$). En consecuencia, se determinó que la V1 influye en la D3 en los usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú, 2023. Además, el Chi-cuadrado es de 70,003 y el coeficiente de Nagelkerke es del 36.6%.

Quinta

Se evidencia por el coeficiente de Wald con un valor de 25,365 y una significancia de 0,000, lo cual es menor que el nivel de significancia establecido de 0,05 ($p\text{-valor} < 0,05$). En consecuencia, se determinó que la V1 influye en la D4 en los usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú, 2023. Además, el Chi-cuadrado es de 65,703 y el coeficiente de Nagelkerke es del 34.7%.

6. RECOMENDACIONES

Primera

Por consecuencia el alcalde municipal como presidente de la instancia de concertación distrital de Mi Perú, podría desarrollar políticas y programas más efectivos y adaptados a las necesidades de los usuarios.

Segunda

A la municipalidad proponer intervenciones efectivas entre usuarios y municipio, como campañas de concienciación y programas de capacitación, para fortalecer la participación ciudadana y prevenir la violencia física en los usuarios de la municipalidad.

Tercera

A la Gerencia de Desarrollo Social y Económico del municipio proponer intervenciones efectivas para fortalecer la participación ciudadana de los usuarios y prevenir la violencia psicológica en la municipalidad.

Cuarta

Al are de recursos humanos del municipio desarrollar intervenciones efectivas para fomentar una mayor participación ciudadana y prevenir la violencia o agresión sexual en los usuarios de la municipalidad.

Quita

A la red de apoyo psicológico de la municipalidad proponer intervenciones efectivas para fortalecer la participación ciudadana y prevenir la violencia perversa o sutil en los usuarios de la municipalidad

REFERENCIAS

- Álvarez, A. (2020). Clasificación de las investigaciones. Universidad de Lima.
<https://hdl.handle.net/20.500.12724/10818>
- Alexander D. (2021). Whole of Society' – the civic dimension. Presentation to Resilience First.
<https://nationalpreparednesscommission.uk/2021/11/whole-of-society-the-civic-dimension/>
- Arias, J., Holgado, J., Tafur, T. y Vasquez, M. (2022). Metodología de la investigación. Universidad de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi.
<https://doi.org/10.35622/inudi.b.016>
- Banco Mundial (2019). Participación Ciudadanía. BIRF - AIF
<https://www.bancomundial.org/es/topic/citizenengagement#:~:text=Cada%20vez%20hay%20m%C3%A1s%20pruebas%20que%20confirman%20que%2C,la%20gobernanza%2C%20la%20inclusi%C3%B3n%20social%20y%20el%20empoderamiento.>
- Bernardo J. (2017). Violencia contra la mujer y su relación con el nivel de autoestima en las habitantes del centro poblado de Huanja-Huaraz.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29605/bernardo_tj.pdf?sequence=1
- Bordón C. (2017). Violencia Psicológica en la relación de noviazgo, en jóvenes universitarios de la Ciudad de Córdoba.
http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos_digitales/762/tesis-violencia.pdf
- Borghini, A. (2020). Psychological Violence. <https://www.thoughtco.com/what-is-psychological-violence-2670714>
- Cauas, D. (2015). Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación. Bogotá: biblioteca electrónica de la universidad Nacional de Colombia, 2, 1-11. <https://www.academia.edu/download/36805674/l-variables.pdf>

- Carter, J., Bjerge, B. y Järkestig, U. (2020). Perspectives on violence. *Nordic Social Work Research*, 10 (2), 95-99.
<https://doi.org/10.1080/2156857X.2020.1747824>
- Cartas Iberoamericanas (2009). Carta Iberoamericana de participación ciudadana en la gestión pública. <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-la-Funcion-Publica-06-2003.pdf>
- Carrasco S. (2019). Implementation of citizen participation in local governments in Chile: The case of Santiago. *RIEM*. 19 (1790), 59-88.
<https://www.scielo.cl/pdf/riem/n19/0719-1790-riem-19-59.pdf>
- CEPAL (2018). Parificación Ciudadana en la gestión pública. Participación ciudadana en la gestión pública. *Comunidades Cepal*.
<https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-en-la-gestion-publica>
- Cueva, V., & Rincón, J. I. (Eds.). (2020). Carta iberoamericana de la función pública. U. Externado de Colombia.
- Cook, S., Cortina, L. y Koss, M. (2018). What's the difference between sexual abuse, sexual assault, sexual harassment and rape?
<https://psycnet.apa.org/record/2017-45480-012>
- Cordero Y. (2017). Caracterización de los delitos de violencia contra la mujer denunciados en la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia (FELCV) en la ciudad de La Paz.
<https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/14915/TM-1212.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Constitución política del Perú (2022). Decimosexta Edición Oficial.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3823522/Decimosexta%20Edici%C3%B3n%20Oficial%20de%20la%20Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica%20del%20Per%C3%BA%20%28bolsillo%29.pdf.pdf?v=1668011693>

- Derbal, k., y Tachrift, A. (2022). Citizenship participation in local and urban planning in Algeria. *Estudios demográficos y urbanos*. 121-156. <https://www.redalyc.org/journal/312/31270567004/movil/>
- De La Cruz, D. (2021). Educación no formal y violencia intrafamiliar en la fiscalía provincial especializada en violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar de Santa Rosa. <https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/324/DE%20LA%20CRUZ%20HUAMANI%20%20DEYSSY%20%20%20-%20Tesis%20OFICIAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Falanga y Ferrão (2021). The evaluation of citizen participation in policymaking: Insights from Portugal, *Evaluation and Program Planning*, Volume 84, <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0149718920301993>
- Fernández, J. (2022). Conceptualizing Violence and Physical Violence: A Comparative Analysis of the Legislations of Peru and Chile. *Derecho PUCP*, 9-40. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.202201.001>
- Fuente Comisaria distrital de Mi Perú (2023). Cuadro nuevo violencia familia
- Gálvez, F. (2021). Violencia familiar y calidad de atención en el centro de emergencia mujer de Picota. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/61170/G%C3%A1lvez_SFG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gonzales, M. y García, A. (2021). Proposal to measure stakeholder participation in the management of sustainable local development. 9, 3. <https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/451>
- Gómez, M., Hormigos, J. y Perelló, S. (diciembre 2019). The cycle of violence against women in popular music songs in Spain. 16 (4), 331 - 353. <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v16i41.72>
- Gorski A. (2023). El Ciclo de la Violencia: cuáles son sus etapas y cómo ponerle fin. INFOBAE. <https://www.infobae.com/tendencias/2017/05/04/el-ciclo-de-la-violencia-cuales-son-sus-etapas-y-como-ponerle-fin/>

- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES. ISBN: 978-1-4562-6096-5. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2017). Definición conceptual o constitutiva. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24481w/Re/Definicion_conceptual_o_constitutiva.pdf
- Heredia, J. J., Rodríguez, A. G., & Vilalta, J. A. (2014). Predicción del rendimiento en una asignatura empleando la regresión logística ordinal. Estudios pedagógicos (Valdivia), 40(1), 145-162. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052014000100009&script=sci_arttext&tIng=en
- Hirigoyen M. (2006). Mujeres maltratadas: Los mecanismos de la violencia en la pareja. VIOLENCIA DE GENERO, VIOLENCIA FAMILIAR, VIOLENCIA CONYUGAL, VIOLENCIA SEXUAL.
- UNICEF (2023). Pide medidas urgentes para hacer frente a los alarmantes niveles de aumento de la violencia sexual contra niñas y mujeres en el este del país. <https://www.unicef.es/nota-de-prensa/rdc-unicef-pide-medidas-urgentes-para-frenar-el-aumento-de-la-violencia-sexual-en-el#:~:text=RDC%3A%20UNICEF%20pide%20medidas%20urgentes%20para%20hacer%20frente,con%20el%20a%C3%B1o%20pasado%2C%20oseg%C3%BAAn%20las%20agencias%20humanitarias>
- Jara P. y Romero A. (2009) Escala de evaluación del tipo y fase de la violencia de genero (EETFVG). Jornades de Foment de la Investigació. Universitat Jaume. https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/77672/forum_2009_18.pdf?sequence=1
- Ley orgánica de municipalidades, y sus modificaciones (2015). Ley N°27972. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-modifica-la-ley-27972-ley-organica-de-municipalidad-ley-n-31433-2045392-1/>

- Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Grupo familiar (2019). LEY N°30364. Ley3036_erradicarviolencia.pdf (defensoria.gob.pe)
- Ley de Salud Mental (2019). Ley N°30947. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1484216/Ley%20N%C2%BA%2030947.pdf.pdf?v=1608073034>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2017). Definición conceptual o constitutiva.
- Hevia, F. y Vergara, S. (2011) ¿Cómo medir la participación? Creación, validación y aplicación del Cuestionario conductas de participación. CIESAS. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/E533E3997F1FDBD805257CE6001C44ED/\\$FILE/1_pdfsam_Hevia_y_Vergara_Lope_2012._como_medir_la_participacion-libre.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/E533E3997F1FDBD805257CE6001C44ED/$FILE/1_pdfsam_Hevia_y_Vergara_Lope_2012._como_medir_la_participacion-libre.pdf)
- Lloret P. y Farinós J. (2018). The participatory dimension in the design of urban policies. The Valencian case. Núm. 20, pp. 36-52. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) <https://www.redalyc.org/journal/2815/281557789004/movil/>
- Maxson, B. (2020). Encyclopédie d'histoire numérique de l'Europe. Permalink: « Civic humanism. <https://ehne.fr/en/node/12357>
- Manes F., Brusca I., Levy R., Lorson P. y Haustein E. (2023) Features and drivers of citizen participation: Insights from participatory budgeting in three European. Public Management. 201-223. <https://doi.org/10.1080/14719037.2021.1963821>
- Mcewenalison, C. y Rhodes, P. (2021). Sexual harassment at work: A leadership problem. PERSPECTIVES, 61 (2). 1-7. <https://doi.org/10.1590/S0034-759020210207>.
- Michels A. y Graaf L. (2017) Examining citizen participation: local participatory policymaking and democracy revisited, Estudios de gobierno local, 43: 6, 875-881. <https://doi.org/10.1080/03003930.2017.1365712>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2022). Constitución Política del Perú. Decimosexta Edición Oficial de la Constitución Política del Perú (bolsillo).pdf.pdf (www.gob.pe)

Ministerio de Relaciones Exteriores (2018). RREE. Participación Ciudadana. Chile. <https://www.minrel.gob.cl/minrel/ministerio/gestion-publica/participacion-ciudadana#:~:text=%22La%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana%20en%20la%20Gesti%C3%B3n%20P%C3%ABlica%2C%20es,as%C3%AD%20como%20de%20la%20comunidad%20y%20pueblos%20ind%C3%ADgenas%22.>

Municipalidad distrital de la Municipalidad Distrital de Mi Perú (2023). Reglamento de Organización y Funciones – ROF. ROF-2023.pdf (www.gob.pe)

Municipalidad Distrital de Mi Perú (2023). Reglamento del proceso del presupuesto participativo Basado en resultados en el distrito de mi Perú. <https://munimiperu.gob.pe/main/PortalTransp/PP2023/REGLAMENTOP2023.pdf#:~:text=Es%20el%20documento%20orientador%20del%20desarrollo%20local%20y,en%20concordancia%20con%20los%20planes%20sectoriales%20y%20nacionales.>

Pereira, L. y Campuzano (2017). Violencia De Género Bi-Direccional: Resultados Preliminares De Investigación. Scielo. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S004029152017000100005

Pedraza Y. (2020). The Participatory Action Research to Problematize the University Curricular Environmentalization. Rev. Fac. Cienc. Tecnol, n.47, pp.93-109. <https://doi.org/10.17227/ted.num47-9516>

Perrin, P., Marsh, M., Clough, A., Desgropes, A., Yope, C., Abdi, A., Kaburu, F., Heitmann, S., Yamashina, M., Ross, B., Read, S., Turner, R., Heise, L., y Glass, N. (2019). Normas sociales y creencias sobre la escala de violencia de género: una medida para su uso con programas de prevención de la

violencia de género en entornos humanitarios y de bajos recursos. *Confl Salud*. 8;13:6. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30899324/>

ONU (2018). Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. <https://www.unwen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Oparinde K. y Matteau R. (2021). Powerful Discourse: Gender-Based Violence and Counter-Discourses in South Africa, *Cogent Arts & Humanities*, 8:1,1911035. <https://doi.org/10.1080/23311983.2021.1911035>

Ramis, M. (2017). Políticas sociales y prevención de la violencia de género. Chorrillos. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/9735>

Ramírez J., Alarcón R. y Ortega S. (2021). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Zulia*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/280/28065077021/html/>

Reyes J. (2019). Violencia de género contra la mujer en el Ecuador y su reparación integral por parte del estado. Ecuador. <https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/324/DE%20LA%20CRUZ%20HUAMANI%20%20DEYSSY%20%20%20-%20Tesis%20OFICIAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rovny J. y Marks G. (2016). Issues and Dimensions in Public Opinion. *GaryMarks*. 1 – 35. <https://garymarks.web.unc.edu/wp-content/uploads/sites/13018/2016/09/rovny-and-marks.-issues-and-dimensions.pdf>

Sintomer, Y., Röcke, A., & Herzberg, C. (2016). *Participatory Budgeting in Europe: Democracy and public governance* (1st ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315599472>

- Subía, M. A. S. (2020). Percepción de la participación ciudadana en los gobiernos autónomos parroquiales rurales: Otavalo-Ecuador. *Revista de ciencias sociales*, 26(2), 163-179.
- Solano F. (2021). Violencia física y autoestima en usuarias de la junta cantonal de protección de derechos del cantón santa rosa. Machala. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/17187/1/MAESTRIA%20TESIS%20VIOLENCIA%20DE%20GENERO%20TERMINADA.pdf>
- Taco G. (2019). Violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar y los derechos fundamentales en las comisarías del distrito de San Martín de porres. Perú. https://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12990/6568/Violencia_Contra%20la%20mujer_Los%20integrantes%20del%20grupo%20familiar_Derechos%20fundamentales.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Valdiviezo M. (2013). La Participación Ciudadana en el Perú y los Principales Mecanismos para Ejercerla. *Gestión Pública y desarrollo*. Recuperado de: [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges_1736.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)
- Vega-Malagón, G., Ávila-Morales, J., Vega-Malagón, A. J., Camacho-Calderón, N., Becerril-Santos, A., & Leo-Amador, G. E. (2014). Paradigmas en la investigación. Enfoque cuantitativo y cualitativo. *European Scientific Journal*, 10(15). https://scholar.google.com.mx/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=cuantitativo&btnG=
- Zemenu K., Abebaw A., Tebeje A. y Nebiha H. (2021). Physical violence and associated factors among women of reproductive age in gedee zone, Southern Ethiopia. 955–962. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC8843139/>

ANEXO 01- OPERACIONALIZACIÓN, ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y CRONOGRAMA

Tabla N°01

Operacionalización de variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala
Participación ciudadana	La participación ciudadana es el involucramiento de la población en las decisiones que toman sus autoridades y que repercuten en sus vidas.	El puntaje del reactivo 20 es el resultado de la sumatoria de sus nueve preguntas, así que para calificarse es necesario realizar la sumatoria del puntaje de las preguntas de la "a" a la "i", el resultado de esa sumatoria es el que se considera reactivo 20	Dimensión asociativa y/o opinativa:	Servicios	1, 3,3,4,5	Nada / Nunca = 0 Algunas veces = 1 Muchas veces = 2 Casi siempre = 3 Siempre = 4
			Dimensión participativa y/o asociativa:	Instituciones		
				Beneficios	6,7,8,9,10,11 12,13	
Prevención de la violencia de género	La prevención de la violencia de género es una manera de detener la	23 ítems con los cuales se está realizando un primer estudio exploratorio y un	Dimensión cívica:	Normas convivencia		Nada / Nunca = 0 Algunas veces = 1 Muchas veces = 2 Casi siempre = 3
			Violencia física	Cultura	14,15,16,17 18,19,20	
				Violencia psicológica	Maltrato o violencia	
				Maltrato o violencia	9,10,11,12,13,14,15	

violencia antes de que ocurra.	Análisis Factorial exploratorio (AFE). El AFE nos informará si, la Escala de Evaluación del Tipo y Fase de la Violencia de Género (EETFVG), es un instrumento adecuado para determinar la prevención del maltrato en mujeres. Con este análisis obtendremos, además, la bondad de ajuste, varianza y covarianza explicada por el modelo.	Violencia o agresión sexual	Maltrato o violencia	16,17,18,19	Siempre = 4
		Violencia perversa o sutil	Maltrato o violencia	20,21,22,23	

Fuente: Elaboración propia

Tabla N°02*Aspectos administrativos*

Humanos:	
Universitario posgrado	.S/. 0.00
Equipos:	
Impresora	S/. 0.00
Computadora	S/. 0.00
Materiales e insumos	
Libros online	S/. 100.00
Tinta de impresión	S/. 100.00
Pasajes	S/. 200.00
Papel (1 millar)	S/. 35.00
Material de escritorio	S/. 50.00
Impresiones	S/. 20.00
Copias	S/. 30.00
Anillados	S/. 60.00
Empastados	S/. 30.00
Alimentación	S/. 80.00
Gastos operativos	S/. 60.00
Software SPSS	S/. 30.00
Aplicación del instrumento	S/. 0.00
TOTAL	S/. 795.00

Fuente: Elaboración propia

Tabla 03
Cronograma de ejecución.

Actividades	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18
1. Asignación de los temas de investigación.	■	■																
2. Pautas para la búsqueda de información.	■	■																
3. Planeamiento del problema y fundamentación teórica.		■	■															
4. Justificación, hipótesis y objetivos de la investigación.		■	■															
5. Metodología e instrumentos			■	■	■	■												
6. Sustentación del proyecto.				■	■	■	■	■										
7. Resultados del procesamiento de datos							■	■	■	■								
8. Pprimer avance de la tesis terminada.											■	■	■	■	■	■	■	■
9. Presenta informe final																	■	■

ANEXO 2 – CARTA DE PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Lima, 12 de junio de 2023
Carta P. 0188-2023-UCV-VA-EPG-F01/J

ABOGADO
IRVIN TEODORICO CHÁVEZ LEON
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a SOLF ALIAGA, IRMA LILIANA ; identificada con DNI N° 44508779 y con código de matrícula N° 6700257484; estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de MAESTRA, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación titulado:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS USUARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ, 2023

Con fines de investigación académica, solicito a su digna persona otorgar el permiso a nuestra estudiante, a fin de que pueda obtener información, en la institución que usted representa, que le permita desarrollar su trabajo de investigación. Nuestra estudiante investigador SOLF ALIAGA, IRMA LILIANA asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de nuestros docentes.

Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



Dra. Helga R. Majo Marrúfo
Jefe
Escuela de Posgrado UCV
Filial Lima Campus Los Olivos

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.



**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD
EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

Nombre de la Organización	RUC: 20565232356
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ	
Nombre del alcalde	
Nombres y Apellidos: Irvin Teodorico Chávez Leon	DNI: 44938246

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Participación ciudadana en la prevención de la violencia de género en los usuarios de la municipalidad distrital de Mi Perú, 2023	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Solf Aliaga, Irma Liliana	DNI: 44508779

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Mi Perú, 06 de Junio de 2023

Firma:   MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
IRVIN T. CHÁVEZ LEÓN
DNI: 44938246
ALCALDE

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

ANEXO 3 - REPORTE TURNITIN

SOLF.TESIS

INFORME DE ORIGINALIDAD

13%	12%	1%	4%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	7%
2	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	2%
3	www.academia.edu Fuente de Internet	<1%
4	upc.aws.openrepository.com Fuente de Internet	<1%
5	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1%
6	doczz.es Fuente de Internet	<1%
7	repositorio.autonoma.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
9	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet	<1%

ANEXO 4 - CURSO DE CONDUCTA RESPONSABLE

https://ctivtae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/DirectorioCTI.do?tipo=datosinvestigador

MyLOFT - Mi biblio... Curso: 862 TELESAL... Login | .SERUMS... Tus Clases de Portu... Blackboard Learn Correo: Lilian S. - O... Inicio - PayPal iCloud Curso: Sta Ed - C

INICIO GUÍA CALIFICACIÓN RENACYT IRMA LILIANA SOLF ALIAGA Manual de uso Cerrar Sesión

PERFIL

IRMA LILIANA SOLF ALIAGA



Calificación, Clasificación y Registro de Investigadores

Solicitar Incorporación

Conducta Responsable en Investigación

Fecha: 21/06/2021

Elegir archivo No se eligió ningún archivo

Agregar foto Eliminar foto ?

Resumen

2000 quedan todavía

ES Español (Perú)

DATOS PERSONALES (FUENTE: MANUAL)

Nombres: IRMA LILIANA

ANEXO 5 – INSTRUMENTOS

CUESTIONARIO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

INSTRUCCIONES

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones sobre la violencia de género. Responda, marcando con una cruz, según el grado en que se sienta identificada con cada frase. Tenga en cuenta la siguiente escala de importancia:

1	2	3	4	5
<i>Nunca</i>	<i>Casi nunca</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Siempre</i>

Por favor, responda a todos los ítems marcando el número que considere que mejor refleje su experiencia.

		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
VIOLENCIA FÍSICA						
1	Violencia es empujar a otra persona sin que caiga.					
2	Violencia es empujar a otra persona y se caiga.					
3	Violencia es golpear constantemente a una persona.					
4	Querer a una persona implica no agredirla.					
5	Cuando alguien es golpeado tiene sentimientos de inferioridad.					
6	Es normal que las parejas se golpeen cuando uno no hace caso.					
7	Violencia es agredir a alguien sin motivo.					
8	Es normal ocultar moretones.					
VIOLENCIA PSICOLÓGICA						
9	Es maltrato, aunque no haya golpes.					
10	Es normal que otras personas decidan por otra.					
11	Es normal que la pareja aleje de sus amistades al otro.					
12	Es normal que la pareja aleje de sus familiares al otro.					
13	Es normal culpar a los demás.					
14	Es normal recibir insultos en cualquier lugar					
15	Es normal que alguien intimide constantemente a otra persona.					
VIOLENCIA SEXUAL						
16	Es normal que una persona se sienta sola.					
17	Es normal que una persona tenga miedo de estudiar o trabajar fuera de casa					
18	Es normal que una persona tenga miedo de las miradas de los demás.					
19	Es normal que una persona esté en alerta constante.					
VIOLENCIA PERVERSA O SUTIL						
20	Es normal pensar que la pareja no puede vivir sin el otro.					
21	Es normal aguantar el maltrato por los hijo/as.					
22	Es normal pensar que la pareja no puede vivir sin el otro.					
33	Cuando te casas es para lo bueno y para lo malo					

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Cuestionario de percepción de Participación Ciudadana (CPC)

INSTRUCCIONES

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones sobre la participación ciudadana. Responda, marcando con una cruz, según el grado en que se sienta identificada con cada frase. Tenga en cuenta la siguiente escala de importancia:

1	2	3	4	5
<i>Nunca</i>	<i>Casi nunca</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Siempre</i>

Por favor, responda a todos los ítems marcando el número que considere que mejor refleje su experiencia.

		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
OPINATIVA						
1	Los usuarios solicitan información sobre el presupuesto y gastos que realiza la Municipalidad en resolver problemas sociales, comunitarios o colectivos.		x	x		
2	Los servicios brindados por la Municipalidad son conocidos por la población.			x	x	
3	Los usuarios solicitan información a alguna oficina del Municipio, para algún fin social, colectivo o comunitario.			x	x	
4	Los usuarios solicitan información a alguna asociación, club u organización social dentro de la Municipalidad.		x	x	x	
5	Los usuarios se quejan y denuncian en algún medio de comunicación para resolver un problema colectivo, social o comunitario.			x	x	x
ASOCIATIVA						
6	Los usuarios se contactan con el alcalde para quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario, mediante la mesa de partes virtual y presencial.		x	x	x	
7	Los usuarios colocan carteles o fotografías para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afecte a otras personas.	x	x	x		
8	Los usuarios recaudan fondos para una causa social.			x	x	
9	Los usuarios organizan manifestaciones, plantones, marchas, protestas o paros.					
10	Los usuarios se agrupan para un fin común.					
11	Los usuarios participan en actividades o reuniones para resolver problemáticas.					
12	Los usuarios firman cartas para apoyar a una causa.					
13	Los usuarios dan su opinión para apoyar a una causa					
CÍVICA						
14	Los usuarios participan de forma voluntaria a mítines, marchas o manifestaciones de algún partido político.					
15	Los usuarios brindan donaciones de algún tipo para ayudar en caso de que usuarios lo requieran.					
16	Los usuarios respetan las normas de convivencia.					
17	Los usuarios tienen acceso a toda información del municipio					
18	Los usuarios realizan manifestaciones respetando las normativas y leyes según la constitución					
19	Los usuarios proponen ideas a la Municipalidad para resolver diversas problemáticas con el fin de vivir en armonía.					
20	Los usuarios conocen sus derechos y deberes para convivir en sociedad.					

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 6 – JUICIO DE EXPERTOS

Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez Ud. ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “CUESTIONARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Dr. Ulises Córdova García	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (x)
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa (x)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Educativa () Organizacional ()	
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	
	Más de 5 años (x)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Metodología de la investigación científica	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario de Participación ciudadana
Autora:	Irma Liliana Solf Aliaga
Procedencia:	Lima
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	15 min
Ámbito de aplicación:	Usuarios de la Municipalidad Distrital Mi Perú
Significación:	Busca medir la participación ciudadana en los usuarios de la Municipalidad de Mi Perú.

4. **Soporte teórico** (describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subaescal	Definición
Participación ciudadana Lope y Hevia (2012), quienes definen participación ciudadana Lope y Hevia (2012), lo definen como la facultad que tienen las personas para desenvolverse en espacios abiertos, con la finalidad de fortalecer la democracia.	Dimensión opinativa:	Lope y Hevia (2012). Son las conductas de participación ‘opinativa’ que tienen que ver con el acto de externar puntos de vista o creencias sobre servicios, programas, instituciones, personas, etcétera en el espacio público. Además de dar opiniones y expresar sus puntos de vista discutiendo, las conductas ‘opinativas’ incluyen el acceso a los medios de comunicación por medio del envío de cartas a los periódicos o de la participación en programas de radio y/o televisión.
	Dimensión asociativa:	Lope y Hevia (2012). Se refiere a conductas de participación asociativa y tiene que ver con el hecho de sumarse a “la actuación de un grupo de persona con personalidad jurídica o no, sin fines de lucro y que no sea del Estado, en donde se comparten intereses y objetivos iguales o similares en relación al tema que los convoca, en búsqueda de beneficio tanto individual como colectivo”. La dimensión asociativa juega un papel central en este tipo de conductas, no sólo porque participar en alguna organización que busque el bien común en sí mismo se puede considerar una conducta de participación, con creciente importancia en el ámbito no estatal, sino también porque su existencia facilita y permite que las instancias de participación en el ámbito estatal puedan ser sustentables en el tiempo.
	Dimensión cívica:	Lope y Hevia (2012). El acatamiento de las normas sociales de convivencia es también un factor fundamental de protección y contención frente a la violencia y, junto con la confianza social, permite prevenir y contener las espirales de violencia a nivel comunitario. Como la evidencia sugiere, donde se respetan las normas sociales brota mayor confianza social y se abate la incidencia delictiva. Las acciones de respecto por las normas de convivencia pueden considerarse como conductas de participación puesto que, a pesar de ser generalmente individuales, su justificación es el bien común y el respeto por el otro, o sea, buscan incidir en el espacio público para el bien común. Así, las conductas de participación de la dimensión cívica incluyen acciones de tipo solidario, busquen el bien común o el interés general.

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario “CUESTIONARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA” elaborado por Irma Liliana Solf Aliaga en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: Participación ciudadana

- Primera dimensión: Opinativa
- Objetivos de la Dimensión: Medir la responsabilidad social y la forma de percibir los servicios en los usuarios de la Municipalidad de Mi Perú

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Servicios	1. Los usuarios solicitan información sobre el presupuesto y gastos que realiza la Municipalidad en resolver problemas sociales, comunitarios o colectivos.	3	3	3	
	2. Los servicios brindados por la Municipalidad son conocidos por la población.	3	3	3	
	3. Los usuarios solicitan información a alguna oficina del Municipio, para algún fin social, colectivo o comunitario.	3	3	3	
Responsabilidad social	4. Los usuarios solicitan información a alguna asociación, club u organización social dentro de la Municipalidad.	3	3	3	
	5. Los usuarios se quejan y denuncian en algún medio de comunicación para resolver un problema colectivo, social o comunitario.	3	3	3	

- Segunda dimensión: Asociativa

Objetivos de la Dimensión: Identificar la participación ciudadana desde el derecho a la democracia para solucionar intereses en común.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Democracia	6. Los usuarios se contactan con el alcalde para quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario, mediante la mesa de partes virtual y presencial.	3	3	3	
	7. Los usuarios colocan carteles o fotografías para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afecte a otras personas.	3	3	3	
	8. Los usuarios recaudan fondos para una causa social.	3	3	3	
	9. Los usuarios organizar manifestaciones, plantones, marchas, protestas o paros.	3	3	3	

Intereses	10. Es usual que las personas se agrupen por un fin en común	3	3	3	
	11. Los pobladores participan en actividades o reuniones para resolver problemáticas.	3	3	3	
	12. Los pobladores suelen firmar cartas para apoyar a una causa.	3	3	3	
	13. Los pobladores suelen dar su opinión para apoyar a una causa	3	3	3	

- Tercera dimensión: Cívica
- Objetivos de la Dimensión: Identificar la participación ciudadana desde el cumplimiento de normas y comportamiento como sociedad para lograr el bienestar y vivir en sociedad.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cultura	14. Los pobladores suelen participar de forma voluntaria a mítines, marchas o manifestaciones de algún partido político.	3	3	3	
	15. Los pobladores suelen brindar donaciones de algún tipo para ayudar en caso de que usuarios lo requieran.	3	3	3	
	16. Los pobladores suelen respetar las normas de convivencia.	3	3	3	
	17. Los pobladores suelen tener acceso a toda información del municipio	3	3	3	
Normas de convivencia	18. Los pobladores suelen realizar manifestaciones respetando las normativas y leyes según la constitución	3	3	3	
	19. Los pobladores suelen realizar manifestaciones respetando las normativas y leyes según la constitución	3	3	3	
	20. Los pobladores conocen sus derechos y deberes para convivir en sociedad.	3	3	3	



Firma del evaluador

DNI: 06658910

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía

4. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Violencia de género Hirigoyen (2002) señala que la violencia de género, es dada porque el hombre tiene mayor fuerza que una fémina y busca tener poder sobre ella en todos los ámbitos.	Violencia física	Hirigoyen (2002) lo define como sucesos negativos que busca causar temor en la persona. Zemenu, Abebaw, Tebeje y Nebiha (2021). No obstante, es considerada como un problema de impacto en la salud pública ha alcanzado proporciones endémicas. Fernández (2022) este tipo de echo está sujeto a delitos violentos donde se tiene como consecuencia el daño corporal que por consecuencia tiene un castigo
	Violencia psicológica	Hirigoyen (2002) ambos sienten temor por el otro el agresor teme el control hacia la otra persona y la víctima a violencia ejercida. Carter, Bjerger y Järkestig (2020). Se exploran formas más latentes de violencia psicológica perpetradas por organizaciones de servicios sociales y de salud, con personas que tienen problemas concurrentes: percepciones y que se reflejan en la pasividad de la persona agredida. Borghini (2020). La violencia psicológica es reconocer que es un tipo violencia,
	Violencia o agresión sexual	Hirigoyen (2002) el agresor piensa que la mujer le pertenece, sintiéndose afortunada de haber sido la "elegida". Cook, Cortina y Koss (2018). Agresión sexual es una serie acciones de índole sexual, a través de tocamientos, caricias, besos sin consentimiento de la otra parte, Jara y Romero (2009) manifiesta que es importante tener en cuenta que, para abarcar el tema de violencia, se tiene que partir desde una transformación cultural, permitiendo que las mujeres puedan tener mayor apertura para poder expresar sus emociones y sentirse protegida.
	Violencia perversa o sutil	Hirigoyen (2002) La víctima niega el dominio ejercido por su agresor. No defendiéndose negando la fuerza física ejercida contra el mismo y las consecuencias.

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario “VIOLENCIA DE GÉNERO” elaborado por Irma Liliana Solf Aliaga en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinentes.

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel

Dimensiones del instrumento: Violencia de genero

- Primera dimensión: Violencia física
- Objetivos de la Dimensión: Determinar el nivel violencia física en usuarios de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, 2023.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
maltrato físico	1. Violencia es empujar a otra persona sin que caiga.	3	3	3	
	2. Violencia es empujar a otra persona y se caiga.	3	3	3	
	3. Violencia es golpear constantemente a una persona.	3	3	3	
	4. Querer a una persona implica agredirla.	3	3	3	
	5. Cuando alguien es golpeado tiene sentimientos de inferioridad	3	3	3	
	6. Es normal que las parejas se golpeen cuando uno no hace caso.	3	3	3	
	7. Violencia es agredir a alguien sin motivo.	3	3	3	
	8. Es normal ocultar moretones	3	3	3	

- Segunda dimensión: Violencia psicológica
- Objetivos de la Dimensión: Determinar el nivel de violencia psicológica en los usuarios de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, 2023.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Maltrato psicológico	9. Es maltrato, aunque no haya golpes.	3	3	3	
	10. Es normal que otras personas decidan por otra.	3	3	3	
	11. Es normal que la pareja aleje de sus amistades al otro.	3	3	3	

12. Es normal que la pareja aleje de sus familiares al otro.	3	3	3	
13. Es normal culpar a los demás.	3	3	3	
14. Es normal recibir insultos en cualquier lugar.	3	3	3	
15. Es normal que alguien intimide constantemente a otra persona.	3	3	3	

- Tercera dimensión: Violencia o agresión sexual
- Objetivos de la Dimensión: Determinar el nivel de acoso sexual y sentimiento de persecución en usuarios de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, 2023.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Acoso sexual	16. Es normal que una persona se sienta sola.	3	3	3	
	17. Es normal que una persona tenga miedo de estudiar o trabajar fuera de casa	3	3	3	
Sentimiento de persecución	18. Es normal que una persona tenga miedo de las miradas de los demás.	3	3	3	
	19. Es normal que una persona este en alerta constante.	3	3	3	

- Cuarta dimensión: Violencia perversa o sutil
- Objetivos de la Dimensión: Determinar el nivel de violencia de manera sutil o no detectada a simple vista en los usuarios de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, 2023.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Violencia indirecta	20. Es normal pensar que la pareja no puede vivir sin el otro.	3	3	3	
	21. Es normal aguantar el maltrato por los hijo/as.	3	3	3	
	22. Es normal pensar que la pareja no puede vivir sin el otro.	3	3	3	

Firma del evaluador

DNI: 06658910

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía



Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez Ud. ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "CUESTIONARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Cesar Samillán Incio
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social (X) Educativa () Organizacional () Educativa () Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	Ingeniería Económica y Desarrollo Territorial
Institución donde labora:	Universidad Nacional de Ingeniería y Universidad Cesar Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica:(no corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario de Participación ciudadana
Autora:	Irma Liliana Solf Aliaga
Procedencia:	Lima
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	15 min
Ámbito de aplicación:	Usuarios de la Municipalidad Distrital Mi Perú
Significación:	Busca medir la participación ciudadana en los usuarios de la Municipalidad de Mi Perú.

4. **Soporte teórico** (describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subaescal	Definición
Participación ciudadana Lope y Hevia (2012), quienes definen participación ciudadana Lope y Hevia (2012), lo definen como la facultad que tienen las personas para desenvolverse en espacios abiertos, con la finalidad de fortalecer la democracia.	Dimensión opinativa:	Lope y Hevia (2012). Son las conductas de participación ‘opinativa’ que tienen que ver con el acto de externar puntos de vista o creencias sobre servicios, programas, instituciones, personas, etcétera en el espacio público. Además de dar opiniones y expresar sus puntos de vista discutiendo, las conductas ‘opinativas’ incluyen el acceso a los medios de comunicación por medio del envío de cartas a los periódicos o de la participación en programas de radio y/o televisión.
	Dimensión asociativa:	Lope y Hevia (2012). Se refiere a conductas de participación asociativa y tiene que ver con el hecho de sumarse a “la actuación de un grupo de persona con personalidad jurídica o no, sin fines de lucro y que no sea del Estado, en donde se comparten intereses y objetivos iguales o similares en relación al tema que los convoca, en búsqueda de beneficio tanto individual como colectivo”. La dimensión asociativa juega un papel central en este tipo de conductas, no sólo porque participar en alguna organización que busque el bien común en sí mismo se puede considerar una conducta de participación, con creciente importancia en el ámbito no estatal, sino también porque su existencia facilita y permite que las instancias de participación en el ámbito estatal puedan ser sustentables en el tiempo.
	Dimensión cívica:	Lope y Hevia (2012). El acatamiento de las normas sociales de convivencia es también un factor fundamental de protección y contención frente a la violencia y, junto con la confianza social, permite prevenir y contener las espirales de violencia a nivel comunitario. Como la evidencia sugiere, donde se respetan las normas sociales brota mayor confianza social y se abate la incidencia delictiva. Las acciones de respeto por las normas de convivencia pueden considerarse como conductas de participación puesto que, a pesar de ser generalmente individuales, su justificación es el bien común y el respeto por el otro, o sea, buscan incidir en el espacio público para el bien común. Así, las conductas de participación de la dimensión cívica incluyen acciones de tipo solidario, busquen el bien común o el interés general.

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario “CUESTIONARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA” elaborado por Irma Liliana Solf Aliaga en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel X claridad, coherencia y relevancia

Dimensiones del instrumento: Participación ciudadana

- Primera dimensión: Opinativa
- Objetivos de la Dimensión: Medir la responsabilidad social y la forma de percibir los servicios en los usuarios de la Municipalidad de Mi Perú

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Servicios	1. Los usuarios solicitan información sobre el presupuesto y gastos que realiza la Municipalidad en resolver problemas sociales, comunitarios o colectivos.	4	4	4	
	2. Los servicios brindados por la Municipalidad son conocidos por la población.	4	4	4	
	3. Los usuarios solicitan información a alguna oficina del Municipio, para algún fin social, colectivo o comunitario.	4	4	4	
Responsabilidad social	4. Los usuarios solicitan información a alguna asociación, club u organización social dentro de la Municipalidad.	4	4	4	
	5. Los usuarios se quejan y denuncian en algún medio de comunicación para resolver un problema colectivo, social o comunitario.	4	4	4	

- Segunda dimensión: Asociativa

Objetivos de la Dimensión: Identificar la participación ciudadana desde el derecho a la democracia para solucionar intereses en común.

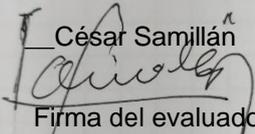
Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Democracia	6. Los usuarios se contactan con el alcalde para quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario, mediante la mesa de partes virtual y presencial.	4	4	4	
	7. Los usuarios colocan carteles o fotografías para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afecte a otras personas.	4	4	4	
	8. Los usuarios recaudan fondos para una causa social.	4	4	4	
	9. Los usuarios organizar manifestaciones, plantones, marchas, protestas o paros.	4	4	4	

Intereses	10. Es usual que las personas se agrupen por un fin en común	4	4	4	
	11. Las personas participan en actividades o reuniones para resolver problemáticas..	4	4	4	
	12. Las personas suelen firmar cartas para apoyar a una causa.	4	4	4	
	13. Las personas suelen dar su opinión para apoyar a una causa	4	4	4	

- Tercera dimensión: Cívica
- Objetivos de la Dimensión: Identificar la participación ciudadana desde el cumplimiento de normas y comportamiento como sociedad para lograr el bienestar y vivir en sociedad.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cultura	14. Las personas suelen participar de forma voluntaria a mítines, marchas o manifestaciones	4	4	4	
	15. Las personas suelen brindar donaciones de algún tipo para ayudar en caso de que usuarios lo requieran.	4	4	4	
	16. Las personas suelen respetar las normas de convivencia.	4	4	4	
	17. Las personas suelen tener acceso a toda información del municipio	4	4	4	
Normas de convivencia	18. Las personas suelen realizar manifestaciones respetando las normativas y leyes según la constitución	4	4	4	
	19. Las personas suelen realizar manifestaciones respetando las normativas y leyes según la constitución	4	4	4	
	20. Las personas conocen sus derechos y deberes para convivir en sociedad .	4	4	4	

Inicio_____

César Samillán

 Firma del evaluador
 DNI 06468226

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía

Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez Ud. ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “CUESTIONARIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Cesar Samillán Incio
Grado profesional:	Maestría (<input checked="" type="checkbox"/>) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa () Organizacional () Educativa () Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Ingeniería Económica y Desarrollo Territorial
Institución donde labora:	Universidad Nacional de Ingeniería y Universidad Cesar Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (<input checked="" type="checkbox"/>)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	“CUESTIONARIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO”.
Autora:	Irma Liliana Solf Aliaga
Procedencia:	Lima
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	15 minutos
Ámbito de aplicación:	Usuarios de la Municipalidad Distrital de Mi Perú
Significación:	Medir la violencia de género en los usuarios de la Municipalidad de Mi Perú.



4. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
<p>Violencia de género</p> <p>Hirigoyen (2002) señala que la violencia de género, es dada porque el hombre tiene mayor fuerza que una fémina y busca tener poder sobre ella en todos los ámbitos.</p>	Violencia física	Hirigoyen (2002) lo define como sucesos negativos que busca causar temor en la persona. Zemenu, Abebaw, Tebeje y Nebiha (2021). No obstante, es considerada como un problema de impacto en la salud pública ha alcanzado proporciones endémicas. Fernández (2022) este tipo de echo está sujeto a delitos violentos donde se tiene como consecuencia el daño corporal que por consecuencia tiene un castigo
	Violencia psicológica	Hirigoyen (2002) ambos sienten temor por el otro el agresor teme el control hacia la otra persona y la víctima a violencia ejercida. Carter, Bjerge y Järkestig (2020). Se exploran formas más latentes de violencia psicológica perpetradas por organizaciones de servicios sociales y de salud, con personas que tienen problemas concurrentes: percepciones y que se reflejan en la pasividad de la persona agredida. Borghini (2020). La violencia psicológica es reconocer que es un tipo
	Violencia o agresión sexual	Hirigoyen (2002) el agresor piensa que la mujer le pertenece, sintiéndose afortunada de haber sido la “elegida”. Cook, Cortina y Koss (2018). Agresión sexual es una serie acciones de índole sexual, a través de tocamientos, caricias, besos sin consentimiento de la otra parte, Jara y Romero (2009) manifiesta que es importante tener en cuenta que, para abarcar el tema de violencia, se tiene que partir desde una trasformación cultural, permitiendo que las mujeres puedan tener mayor apertura para poder expresar sus emociones y sentirse protegida.
	Violencia perversa o sutil	Hirigoyen (2002) La víctima niega el dominio ejercido por su agresor. No defendiéndose negando la fuerza física ejercida contra el mismo y las consecuencias.

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario “VIOLENCIA DE GÉNERO” elaborado por Irma Liliana Solf Aliaga en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: Violencia de genero

- Primera dimensión: Violencia física
- Objetivos de la Dimensión: Determinar el nivel violencia física en usuarios de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, 2023.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
maltrato físico	1. Violencia es empujar a otra persona sin que caiga.	4	4	4	
	2. Violencia es empujar a otra persona y se caiga.	4	4	4	
	3. Violencia es golpear constantemente a una persona.	4	4	4	
	4. Querer a una persona implica agredirla.	4	4	4	
	5. Cuando alguien es golpeado tiene sentimientos de inferioridad	4	4	4	
	6. Es normal que las parejas se golpeen cuando uno no hace caso.	4	4	4	
	7. Violencia es agredir a alguien sin motivo.	4	4	4	
	8. Es normal ocultar moretones	4	4	4	

- Segunda dimensión: Violencia psicológica
- Objetivos de la Dimensión: Determinar el nivel de violencia psicológica en los usuarios de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, 2023.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Maltrato psicológico	9. Es maltrato, aunque no haya golpes.	4	4	4	
	10. Es normal que otras personas decidan por otra.	4	4	4	

11. Es normal que la pareja aleje de sus amistades al otro.	4	4	4	
12. Es normal que la pareja aleje de sus familiares al otro.	4	4	4	
13. Es normal culpar a los demás.	4	4	4	
14. Es normal recibir insultos en cualquier lugar.	4	4	4	
15. Es normal que alguien intimide constantemente a otra persona.	4	4	4	

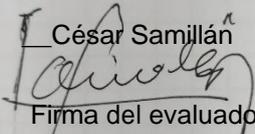
- Tercera dimensión: Violencia o agresión sexual
- Objetivos de la Dimensión: Determinar el nivel de acoso sexual y sentimiento de persecución en usuarios de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, 2023.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Acoso sexual	16. Es normal que una persona se sienta sola.	4	4	4	
	17. Es normal que una persona tenga miedo de estudiar o trabajar fuera de casa	4	4	4	
Sentimiento de persecución	18. Es normal que una persona tenga miedo de las miradas de los demás.	4	4	4	
	19. Es normal que una persona este en alerta constante.	4	4	4	

- Cuarta dimensión: Violencia perversa o sutil
- Objetivos de la Dimensión: Determinar el nivel de violencia de manera sutil o no detectada a simple vista en los usuarios de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, 2023.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Violencia indirecta	20. Es normal pensar que la pareja no puede vivir sin el otro.	4	4	4	
	21. Es normal aguantar el maltrato por los hijo/as.	4	4	4	
	22. Es normal pensar que la pareja no puede vivir sin el otro.	4	4	4	

Inicio _____

César Samillán

Firma del evaluador
DNI 06468226

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía

Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez Ud. ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “CUESTIONARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Milagritos Leonor Rodriguez Rojas
Grado profesional:	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Docencia
Institución donde labora:	Universidad Cesar Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica:(si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario de Participación ciudadana
Autora:	Irma Liliana Solf Aliaga
Procedencia:	Lima
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	15 min
Ámbito de aplicación:	Usuarios de la Municipalidad Distrital Mi Perú
Significación:	Busca medir la participación ciudadana en los usuarios de la Municipalidad de Mi Perú.

4. **Soporte teórico** (describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subaescal	Definición
Participación ciudadana Lope y Hevia (2012), quienes definen participación ciudadana Lope y Hevia (2012), lo definen como la facultad que tienen las personas para desenvolverse en espacios abiertos, con la finalidad de fortalecer la democracia.	Dimensión opinativa:	Lope y Hevia (2012). Son las conductas de participación ‘opinativa’ que tienen que ver con el acto de externar puntos de vista o creencias sobre servicios, programas, instituciones, personas, etcétera en el espacio público. Además de dar opiniones y expresar sus puntos de vista discutiendo, las conductas ‘opinativas’ incluyen el acceso a los medios de comunicación por medio del envío de cartas a los periódicos o de la participación en programas de radio y/o televisión.
	Dimensión asociativa:	Lope y Hevia (2012). Se refiere a conductas de participación asociativa y tiene que ver con el hecho de sumarse a “la actuación de un grupo de persona con personalidad jurídica o no, sin fines de lucro y que no sea del Estado, en donde se comparten intereses y objetivos iguales o similares en relación al tema que los convoca, en búsqueda de beneficio tanto individual como colectivo”. La dimensión asociativa juega un papel central en este tipo de conductas, no sólo porque participar en alguna organización que busque el bien común en sí mismo se puede considerar una conducta de participación, con creciente importancia en el ámbito no estatal, sino también porque su existencia facilita y permite que las instancias de participación en el ámbito estatal puedan ser sustentables en el tiempo.
	Dimensión cívica:	Lope y Hevia (2012). El acatamiento de las normas sociales de convivencia es también un factor fundamental de protección y contención frente a la violencia y, junto con la confianza social, permite prevenir y contener las espirales de violencia a nivel comunitario. Como la evidencia sugiere, donde se respetan las normas sociales brota mayor confianza social y se abate la incidencia delictiva. Las acciones de respeto por las normas de convivencia pueden considerarse como conductas de participación puesto que, a pesar de ser generalmente individuales, su justificación es el bien común y el respeto por el otro, o sea, buscan incidir en el espacio público para el bien común. Así, las conductas de participación de la dimensión cívica incluyen acciones de tipo solidario, busquen el bien común o el interés general.

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario “CUESTIONARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA” elaborado por Irma Liliana Solf Aliaga en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: Participación ciudadana

- Primera dimensión: Opinativa
- Objetivos de la Dimensión: Medir la responsabilidad social y la forma de percibir los servicios en los usuarios de la Municipalidad de Mi Perú

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Servicios	1. Los usuarios solicitan información sobre el presupuesto y gastos que realiza la Municipalidad en resolver problemas sociales, comunitarios o colectivos.				
	2. Los servicios brindados por la Municipalidad son conocidos por la población.	4	4	4	
	3. Los usuarios solicitan información a alguna oficina del Municipio, para algún fin social, colectivo o comunitario.				
Responsabilidad social	4. Los usuarios solicitan información a alguna asociación, club u organización social dentro de la Municipalidad.				
	5. Los usuarios se quejan y denuncian en algún medio de comunicación para resolver un problema colectivo, social o comunitario.	4	4	4	

- Segunda dimensión: Asociativa

Objetivos de la Dimensión: Identificar la participación ciudadana desde el derecho a la democracia para solucionar intereses en común.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Democracia	6. Los usuarios se contactan con el alcalde para quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario, mediante la mesa de partes virtual y presencial.	4	4	4	
	7. Los usuarios colocan carteles o fotografías para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afecte a otras personas.	4	4	4	
	8. Los usuarios recaudan fondos para una causa social.	4	4	4	
	9. Los usuarios organizar manifestaciones, plantones, marchas, protestas o paros.	4	4	4	

Intereses	10. Es usual que las personas se agrupen por un fin en común	4	4	4	
	11. Las personas participan en actividades o reuniones para resolver problemáticas..	4	4	4	
	12. Las personas suelen firmar cartas para apoyar a una causa.	4	4	4	
	13. Las personas suelen dar su opinión para apoyar a una causa	4	4	4	

- Tercera dimensión: Cívica
- Objetivos de la Dimensión: Identificar la participación ciudadana desde el cumplimiento de normas y comportamiento como sociedad para lograr el bienestar y vivir en sociedad.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cultura	14. Las personas suelen participar de forma voluntaria a mítines, marchas o manifestaciones de algún partido político.	4	4	4	
	15. Las personas suelen brindar donaciones de algún tipo para ayudar en caso de que usuarios lo requieran.	4	4	4	
	16. Las personas suelen respetar las normas de convivencia.	4	4	4	
	17. Las personas suelen tener acceso a toda información del municipio	4	4	4	
Normas de convivencia	18. Las personas suelen realizar manifestaciones respetando las normativas y leyes según la constitución	4	4	4	
	19. Las personas suelen realizar manifestaciones respetando las normativas y leyes según la constitución	4	4	4	
	20. Las personas conocen sus derechos y deberes para convivir en sociedad .	4	4	4	



Firma del evaluador

DNI 21069112

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía

Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez Ud. ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “CUESTIONARIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Milagritos Leonor Rodríguez Rojas
Grado profesional:	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	DOCENCIA
Institución donde labora:	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica:(si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	“CUESTIONARIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO”.
Autora:	Irma Liliana Solf Aliaga
Procedencia:	Lima
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	30 minutos
Ámbito de aplicación:	Usuarios de la Municipalidad Distrital de Mi Perú
Significación:	Medir la violencia de género en los usuarios de la Municipalidad de Mi Perú.



4. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Violencia de género Hirigoyen (2002) señala que la violencia de género, es dada porque el hombre tiene mayor fuerza que una fémina y busca tener poder sobre ella en todos los ámbitos.	Violencia física	Hirigoyen (2002) lo define como sucesos negativos que busca causar temor en la persona. Zemenu, Abebaw, Tebeje y Nebiha (2021). No obstante, es considerada como un problema de impacto en la salud pública ha alcanzado proporciones endémicas. Fernández (2022) este tipo de echo está sujeto a delitos violentos donde se tiene como consecuencia el daño corporal que por consecuencia tiene un castigo
	Violencia psicológica	Hirigoyen (2002) ambos sienten temor por el otro el agresor teme el control hacia la otra persona y la victima a violencia ejercida. Carter, Bjerge y Järkestig (2020). Se exploran formas más latentes de violencia psicológica perpetradas por organizaciones de servicios sociales y de salud, con personas que tienen problemas concurrentes: percepciones y que se reflejan en la pasividad de la persona agredida. Borghini (2020). La violencia psicológica es reconocer que es un tipo violencia,
	Violencia agresión sexual	Hirigoyen (2002) el agresor piensa que la mujer le pertenece, sintiéndose afortunada de haber sido la “elegida”. Cook, Cortina y Koss (2018). Agresión sexual es una serie acciones de índole sexual, a través de tocamientos, caricias, besos sin consentimiento de la otra parte, Jara y Romero (2009) manifiesta que es importante tener en cuenta que, para abarcar el tema de violencia, se tiene que partir desde una trasformación cultural, permitiendo que las mujeres puedan tener mayor apertura para poder expresar sus emociones y sentirse protegida.
	Violencia perversa sutil	Hirigoyen (2002) La víctima niega el dominio ejercido por su agresor. No defendiéndose negando la fuerza física ejercida contra el mismo y las consecuencias.

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario “VIOLENCIA DE GÉNERO” elaborado por Irma Liliana Solf Aliaga en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: Violencia de genero

- Primera dimensión: Violencia física
- Objetivos de la Dimensión: Determinar el nivel violencia física en usuarios de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, 2023.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
maltrato físico	1. Violencia es empujar a otra persona sin que caiga.	4	4	4	
	2. Violencia es empujar a otra persona y se caiga.	4	4	4	
	3. Violencia es golpear constantemente a una persona.	4	4	4	
	4. Querer a una persona implica agredirla.	4	4	4	
	5. Cuando alguien es golpeado tiene sentimientos de inferioridad	4	4	4	
	6. Es normal que las parejas se golpeen cuando uno no hace caso.	4	4	4	
	7. Violencia es agredir a alguien sin motivo.	4	4	4	
	8. Es normal ocultar moretones	4	4	4	

- Segunda dimensión: Violencia psicológica
- Objetivos de la Dimensión: Determinar el nivel de violencia psicológica en los usuarios de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, 2023.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Maltrato psicológico	9. Es maltrato, aunque no haya golpes.	4	4	4	
	10. Es normal que otras personas decidan por otra.	4	4	4	

11. Es normal que la pareja aleje de sus amistades al otro.	4	4	4	
12. Es normal que la pareja aleje de sus familiares al otro.	4	4	4	
13. Es normal culpar a los demás.	4	4	4	
14. Es normal recibir insultos en cualquier lugar.	4	4	4	
15. Es normal que alguien intimide constantemente a otra persona.	4	4	4	

- Tercera dimensión: Violencia o agresión sexual
- Objetivos de la Dimensión: Determinar el nivel de acoso sexual y sentimiento de persecución en usuarios de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, 2023.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Acoso sexual	16. Es normal que una persona se sienta sola.	4	4	4	
	17. Es normal que una persona tenga miedo de estudiar o trabajar fuera de casa	4	4	4	
Sentimiento de persecución	18. Es normal que una persona tenga miedo de las miradas de los demás.	4	4	4	
	19. Es normal que una persona este en alerta constante.	4	4	4	

- Cuarta dimensión: Violencia perversa o sutil
- Objetivos de la Dimensión: Determinar el nivel de violencia de manera sutil o no detectada a simple vista en los usuarios de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, 2023.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Violencia indirecta	20. Es normal pensar que la pareja no puede vivir sin el otro.	4	4	4	
	21. Es normal aguantar el maltrato por los hijo/as.	4	4	4	
	22. Es normal pensar que la pareja no puede vivir sin el otro.	4	4	4	



Firma del evaluador

DNI

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía